EL LITORAL

Año LV — No. 17.814 | 12 páginas | Precio: $ 0,80 | SANTA FE, VIERNES 6 DE ABRIL DE 1973

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Afirmaciones de Héctor Cámpora

Señaló, entre otras cosas, que pensaba que "no hay ningún peronista" involucrado en la escalada terrorista



(Radiofoto UPI)

El presidente electo, Dr. Héctor José Cámpora, formula declaraciones a los periodistas en el aeroparque metropolitano momentos antes de viajar a Neuquén para participar en la campaña para la segunda vuelta electoral en esa provincia.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El presidente electo Héctor Cámpora declaró hoy que pensaba que "no hay ningún peronista" involunrado en la actual escala terrorista que azota en estos momentos al país, y pidió una tregua a los grupos subversivos para que permitan demostrar si su gobierno puede o no lograr "el objetivo de la liberación".

Cámpora habló este mediodía en el aeroparque metropolitano poco antes de partir hacia Neuquen con la plana mayor del Frente Justicialista de Liberación a bordo de un vuelo "charter" de la empresa Austral, en la primera etapa de una gira nacional proselitista para la segunda vuelta electoral y que abarcará siete provincias.

Cámpora pidió confianza al electorado que no lo apoyó con su sufragio en la elección del 11 de marzo, porque —señaló— el Frente Justicialista de Liberación "va a realizar, va a cumplir su programa y va a gobernar para todos los argentinos".

Consultado acerca si beneficiaría los planes del FREJULI el hecho de que el presidente Alejandro Lanusse renunciase antes del 25 de mayo, contestó que tal pregunta debía ser formulada "al propio señor Lanusse".

"Pienso —subrayó— que el proceso ha culminado en su etapa decisiva y más importante y que se apresta la ciudadanía y los que tienen la responsabilidad del gobierno hasta el 25 de mayo, a hacer la transmisión del mando y darle el mando y el gobierno a quienes la ciudadanía ha sabido elegir en las urnas el 11 de marzo".

Reiteró que el porcentaje de votos obtenido por el Frente en la última elección es superior al 50 por ciento y ratificó las declaraciones en ese sentido hechas por el vicepresidente elector Vicente Solano Lima y que fueran cuestionadas por el ministro del Interior, Arturo Mor Roig.

Puntualizó que el Frente se basaba "en completos informes recogidos a través del Movimiento Nacional Peronista" para hacer tal afirmación.

En cuanto a si coincidía con otras declaraciones de Solano Lima hechas en Madrid, según las cuales los grupos terroristas que actúan en la Argentina lo hacen bajo el control de organismos paragubernamentales respondió:

"Son todos hechos lamentables, indudablemente; no tengo una apreciación muy ajustada respecto a la opinión del Dr. Solano Lima, pero tendría que evaluar la situación e informarme muy bien para después decirles si coincido o no".

Un periodista preguntó a Cámpora cuál era su opinión respecto a las declaraciones hechas en la víspera en Córdoba por el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general José Orfila, quien sostuvo que la violencia también va a ser un problema del próximo gobierno. Cámpora manifestó:

"Ya hemos conversado con ustedes en muchas oportunidades. Nosotros tenemos esperanzas que, expedido el pueblo masivamente en las urnas del 11 de marzo, indudablemente los hombres que creen que por ese camino, de la fuerza, y de las armas, se logra la liberación nacional, deben comprender que el pueblo se ha expedido para que la liberación se obtenga por el camino de la paz.

"Entonces tengo esperanzas como futuro gobernante en ejercicio, que esta gente, que indudablemente tiene el criterio y el concepto que por esa senda se logra el objetivo de la liberación, que nos den tregua a nosotros, suficiente, para comprobar o no si nosotros estamos en esa senda y vamos a lograr nuestros objetivos".

Finalmente, preguntado si con esa afirmación desmentía la participación de grupos peronistas en los últimos acontecimientos subversivos, respondió:

"Pienso que no hay ningún peronista, realmente peronista, incorporado en este momento a otra senda que no sea la de la pacificación y la de respetar la decisión de la inmensa mayoría del pueblo que le dio el triunfo categórico y en forma masiva a la fórmula que yo presido, por cuanto esa es la decisión de la inmensa mayoría de la ciudadanía argentina".

Por último anticipó que el domingo, en Mendoza, es probable que el Frente Justicialista dé a conocer una "importante declaración" referida al momento político actual.

Violenta erupción de un volcán en Chile

SANTIAGO (Chile), 6 (AFP). — Un gigantesco bloque de hielo se desprendió ayer a causa de una violenta erupción del volcán Mudson, enclavado en las montañas andinas de la provincia de Aisen, arrasando a su paso con árboles, 1.500 cabezas de ganado equino y vacuno, en tanto que cinco personas desaparecieron bajo la gran mole de escoria que arrastró.

El subsecretario del Interior, Daniel Vergara, dijo hoy que el volcán entró en erupción en la madrugada del jueves y que al aumentar la temperatura en la ladera de la montaña se desprendió el bloque de hielo de varias toneladas.

En Chile hubo más incidentes

SANTIAGO (Chile), 6 (UPI). — El gobierno culpó a elementos extremistas de la violencia ocurrida en las últimas 24 horas y anunció que no permitiría que se repitan estas situaciones.

La advertencia la hizo el subsecretario del Interior Daniel Vergara, quien permaneció en su despacho hasta altas horas de la noche.

Vergara dijo que había estrecha vinculación en las acciones llevadas a cabo por pobladores que intentaron tomar centrales de distribución de alimentos, ocupación de caminos "incluyendo la huelga de transporte estatal".

Los conductores de buses y trolebuses del Estado se encuentran en huelga exigiendo mejoras económicas. El gobierno decretó la intervención militar del servicio.

Los incidentes más graves ocurrieron en el sector sur de Santiago donde alrededor de 300 pobladores del campamento Nueva La Habana, bloquearon la avenida Vicuña Mackenna, exigiendo que la central de distribución (CENADI) distribuyera de inmediato los alimentos allí almacenados.

La policía de carabineros se hizo presente para proteger la central, originándose un choque con los pobladores que estaban encabezados, según se informó, por Alejandro Villalobos y Víctor Toro, dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

La policía utilizó carros lanza agua y bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes, pero éstos respondieron con palos, piedras y otros objetos contundentes.

Los pobladores se cubrían las cabezas con cascos utilizados en faenas de la construcción.

Vergara dijo que en la refriega hubo cinco civiles y cinco carabineros lesionados y que fueron detenidas 35 personas, incluyendo 24 mujeres.

En el curso del día, otros manifestantes bloquearon la carretera entre Santiago y el puerto de San Antonio y el camino entre Valparaíso y V. del Mar.

Planteos de nuestro país ante la OEA

McLoughlin pidió una profunda revisión del sistema interamericano y que se resuelva sin demoras el problema de Cuba. Críticas a E.U.

WASHINGTON, 6 (UPI). — La Argentina solicitó "una profunda revisión" del sistema interamericano, a la vez que planteó la necesidad de que la OEA resuelva "sin demoras" el problema cubano.

"La Argentina se encuentra entre los países que consideran que el sistema interamericano debe ser motivo de una profunda revisión... y que la OEA tendría que estar más ajustada a las realidades del mundo de hoy", manifestó el canciller argentino Eduardo McLoughlin.

Luego agregó que su país "está decidido a participar en la búsqueda de una pronta solución que encare con criterio positivo la normalización de eta situación (la de Cuba) que a todos nos afecta".

McLoughlin, orador de la sesión plenaria matutina, también criticó la política norteamericana hacia América latina y reiteró enérgicamente la reclamación argentina sobre las islas Malvinas, al denunciar que "la supervivencia del colonialismo territorial (en las Américas) es una anomalía histórica que debe desaparecer".



(Radiofoto UPI)

El ministro de Relaciones Exteriores de Perú, general Miguel Angel de la Flor Valle, expone la posición de su país en la asamblea de la Organización de Estados Americanos.

En su intervención, que dividió en 40 puntos, el delegado argentino también se refirió a las recientes elecciones en la Argentina al decir que el pasado 11 de marzo "la ciudadanía de mi país se expresó democráticamente sobre el gobierno que desea para el futuro período constitucional de la república".

Asimismo se refirió a la actuación de algunas grandes corporaciones multinacionales al señalar que su país está preocupado por ese nuevo tipo de "dominación indebida".

"Me refiero —dijo— a la acción de grandes empresas multinacionales cuando éstas tratan de interferir en las determinaciones de nuestros gobiernos como se ha comprobado recientemente en el caso que ha afectado a una república hermana del continente". (Se refería indudablemente a Chile y el caso de la ITT).

"Nos hallamos frente a una nueva forma de imperialismo —agregó— y parece conveniente la utilización de la cooperación interamericana" en este sentido.

Al hablar de la política de Washington hacia América latina, McLoughlin recordó la promesa hecha por Estados Unidos en el campo comercial. También puntualizó la falta de Washington de definir su política hacia la región.

"Esta actitud contrasta con la posición asumida por Estados Unidos en otras áreas", dijo.

"No han postergado sus negociaciones globales con la Unión Soviética ni demorado sus tratativas con la República Popular de China".

La falta de definiciones geopolíticas por parte de Washington, manifestó, "preocupa seriamente a mi país y no puede imputarse a un desconocimiento de las aspiraciones de América latina".

Más adelante, McLoughlin pareció referirse a algunos aspectos de la política económica exterior de Estados Unidos, al decir lo siguiente:

"Mi país rechaza todas aquellas medidas de coerción económica a través de las cuales se pretende afectar la autonomía de decisión de los Estados".

En su referencia al problema cubano, el delegado argentino dijo lo siguiente:

"...Es evidente que es necesario abrir el camino a los gobiernos que estiman que su interés nacional los determina a encarar la situación de Cuba sin ajustarse a resoluciones tomadas diez años atrás".

El próximo gobierno argentino ya ha indicado que reanudará relaciones con Cuba.

Orfila censuró la acción terrorista

El comandante del Tercer Cuerpo de Ejército habló en el sepelio de los restos del Cnel. Héctor Iribarren

CORDOBA, 6 (UPI). — Con la asistencia del presidente de la Nación se realizó en la tarde de ayer el sepelio de los restos del coronel Héctor A. Iribarren, ascendido "post mortem" al grado de general de brigada, que anteayer fuera muerto a balazos por un grupo extremista a poco de salir de su domicilio del barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad.

El jefe del Estado se hallaba acompañado de su esposa y otros altos funcionarios de la administración nacional. A su arribo a la capilla ardiente se dirigió a la esposa del alto jefe militar desaparecido, señora Dora Jockers, presentándole sus condolencias.

A las 17 el cortejo fúnebre se dirigió hacia el cementerio, encabezando la marcha el automóvil en el que viajaban el teniente general Lanusse y otros jefes militares.

El capellán Mario Flores rezó un responso en la capilla de la necrópolis, desde donde el ataúd fue trasladado a pulso por el general Bernardo Chasein, el coronel O. Acuña y el hermano del general Iribarren, entre otros.

La llovizna era persistente. Unas mil personas siguieron el paso del féretro sin herrajes y de madera sin lustre. Por decisión de la familia del extinto, se había resuelto sepultarlo en tierra.

Antes que ello ocurriera hablaron el coronel Julio González de la Vega, en representación de la promoción 1943 del Colegio Militar, y el comandante del III Cuerpo, general Jorge Raúl Orfila, quien dijo inicialmente que "no hay argucia de ningún tipo que explique y menos que justifique este juicio sin defensa en ausencia del acusado y con jueces desde el principio convertidos en fiscales y verdugos". Luego agregó: "El altar de la patria ha sido nuevamente mancillado y envilecido, esta vez por el asesinato de un integrante del III Cuerpo de Ejército, el señor general de brigada Hector A. Iribarren. La subversión, que tanto se beneficia de nuestras leyes y también aprovecha integralmente las debilidades y pasiones humanas, ha ejecutado premeditadamente en forma alevosa a uno de los integrantes de mi comando. Y lo ha hecho ignorando adrede, no ya la ley, sino soslayando refinadamente el menor atisbo de respeto a cualquier elemental norma de convivencia humana.

"El pueblo argentino —dijo después—, que no necesita de muchos estudios para conocer la verdad, no debe autoengañarse más. Estos cuervos que tienen en su seno y se nutren de sus entrañas, no buscan sus objetivos para el momento actual. En sus declaraciones confiesan, sin tapujos ni eufemismos, que nadie desmiente ni rectifica, que ya son gobierno y que ahora deben pretender el poder. Esta es la aplastante responsabilidad que espera amenazora a quienes el próximo 25 de mayo asumirán la dura misión de conducir al país hacia su futuro destino".

Con tono enérgico, el alto jefe militar dijo seguidamente: "Quiero reiterar enfáticamente mis expresiones para que queden bien en claro, el país entero lo sepa y en el futuro nadie alegue ignorancia y lamente plañideramente lo perdido. Para estos ideólogos del odio y el sectarismo, las elecciones y el gobierno de ellas surgido son sólo un medio a fin de tomar el poder y así, con absoluta impunidad, poder aherrojar libertades, conculcar conciencias e imponer sus ideas de la única manera de que son capaces: con el crimen y la sangre de sus conciudadanos.

"De esta encrucijada que vive la República, difícil y preñada de amenazas —añadió— es menester que todos luchen y defiendan lo logrado para consolidar el porvenir.

"El crimen, el atentado, el secuestro y el asalto a mano armada están llevando al país a gravísimas circunstancias por cuanto están sometiendo a serios riesgos intereses permanentes de la Nación, como lo son la paz interior, la tranquilidad y seguridad de sus habitantes.

"Como tal, es hora de decisiones y definiciones. El Ejército ya lo ha hecho sin dudas ni vacilaciones y aquí está un testigo más de esa determinación irreversible. Se está con la violencia o contra ella, se opta por la vigencia real de las instituciones y el respeto a las libertades o se sirve a quienes sólo saben del empleo de la fuerza incontrolada como sistema de expresión de sus ideas".

Finalmente el general Orfila expresó: "Que nadie se llame a engaño, ni pretenda acallar su conciencia con esperanzas vanas o frases rimbombantes pero vacías de todo sentimiento nacional. Obreros, generales, policías, soldados, almirantes y hasta una madre cuyo único delito lo constituyó la actuación política de su hijo, marcan con trágica crudeza el camino que la subversión tiene trazado".

El presidente de la Nación, su esposa y demás acompañantes, retornaron a Buenos Aires a las 18.15 y 45 minutos después arribaron al aeroparque metropolitano.

La investigación del hecho

Mientras tanto, no ha decrecido el ímpetu impuesto a la investigación del suceso. Según fuentes allegadas a los investigadores, se está tratando de reunir el mayor número de testigos del crimen, quienes con sus declaraciones aportaron datos concluyentes sobre el episodio.

El juez federal, doctor Alberto Zamboni Ledesma, luego de tomar declaración a varios testigos ordenó la confección de identi-kits de los agresores, de acuerdo con los datos aportados por los mismos.

Tanto en fuentes policiales como en medios afectados al comando del III Cuerpo de Ejército, no obstante guardar el mutismo propio de la investigación, se ha dejado trascender que reina fundado optimismo y esperanzas ciertas de que la investigación llegue a un pronto desenlace, pues se estima que la acción está bien encaminada.

Sigue la lucha en las cercanías de Phnom Penh

PHNOM PENH, 6 (UPI). — Mientras los comunistas han iniciado el asedio de varias ciudades importantes del interior analistas militares occidentales estiman que podrían estar en condiciones de apoderarse de Phnom Penh, aunque no se cree que intenten la operación.

Las superfortalezas estadounidenses B-52 descargaron anoche y esta mañana toneladas de explosivos sobre unidades comunistas que se habían concentrado a sólo 16 kilómetros para continuar su ininterrumpido avance hacia esta ciudad.

De acuerdo con fuentes bien informadas los objetivos primordiales de este 30º día consecutivo de ataques aéreos estadounidenses en Camboya se hallaban a lo largo de la margen oriental del río Bassac, un canal que va a dar al río Mekong.

La pantanosa región de las costas orientales del río Bassac ocultan desde hace mucho tiempo, según se sabe, instalaciones subterráneas de los rebeldes desde la cuales se montaron e iniciaron los ataques contra las zonas periféricas de la capital.

Los habitantes de Phnom Penh fueron virtualmente arrojados fuera de sus camas varias veces durante la noche mientras los bombarderos lanzaban sus cargas sobre las regiones aledañas a esta ciudad.

Empero los analistas militares occidentales estiman que es muy poco probable que los comunistas intenten en este momento apoderarse de la ciudad de Phnom Penh, aunque estarían en condiciones de hacerlo, y posteriormente la semana próxima hagan una demostración de esa fuerza.

En la actualidad las fuerzas comunistas ocupan largas extensiones de las principales vías de abastecimiento de esta capital, incluyendo las rutas 1, 2, 3, 4 y 5 y el cordón umbilical del sistema de abastecimiento de Camboya, el delta del río Mekong, con lo cual evitan que lleguen a la capital camboyana las vitales cargas de armamentos, alimentos y petróleo.

De acuerdo con fuentes oficiales en Washington, Estados Unidos estaría considerando la posibilidad de montar un puente aéreo al estilo del que se aplicó durante el sitio de Berlín, y de tal manera aliviar la presión comunista sobre la capital camboyana.

Difundióse un comunicado de "Montoneros"

CORDOBA, 6 (UPI). — El Comando del III Cuerpo de Ejército dio a conocer el contenido de un "comunicado" firmado por "Montoneros" que se atribuyeron el asesinato del coronel Héctor Alberto Iribarren.

Dijo el organismo militar que daba a publicidad dicho texto para que se conocieran los "verdaderos fines" de una de las organizaciones extre-

(Pasa a pág. 2a.)

Política del MCE hacia América

BRUSELAS, 6 (UPI). — El Mercado Común Europeo (MCE), en un gesto de deferencia hacia los Estados Unidos y de apertura hacia la América latina adoptó una política de compromiso de relación con las importaciones agrarias y las negociaciones con las naciones en proceso de desarrollo.

Ambas cuestiones eran los tipicos de cabecera de la lista de protestas no sólo estadounidenses sino también latinoamericanas relacionadas con la política del mercado, y amenazaron con afectar adversamente las importantes conversaciones comerciales mundiales que deben comenzar en el próximo otoño.

Sir Christopher Soames, el comisionado de asuntos exteriores del Mercado Común, declaró en dos discursos que pronunció esta semana, que Europa si bien no ha abandonado sus posiciones totalmente ha cedido en sus anteriores líneas rígidas que habían contribuido a crear un creciente sentimiento de proteccionismo en Washington.

Justamente Soames será uno de los funcionarios que dialogarán con el presidente de México, Luis Echeverría, en la visita que éste inicia hoy a Bruselas y se descuenta que el mandatario insistirá en los reclamos latinoamericanos.

Soames declaró el martes que los "instrumentos" proteccionistas del mercado en materia de política agrícola común tendrán que ser sometidas a "negociación", dura palabra para los agricultores europeos, quienes han reaccionado violentamente en el pasado ante cualquier intento por modificar dicha política o alterar los altos precios de respaldo que rigen en la actualidad.

En un discurso de gran importancia que pronunció ayer por la tarde Soames, dijo que la comisión ejecutiva del Mercado Común había adoptado estas dos decisiones a fin de responder a los alegatos estadounidenses de que Europa está intentando construir un imperio económico a expensas de las exportaciones estadounidenses.

Soames propuso también que se concertara una planificación entre Estados Unidos, Europa y el Japón para hacer frente a la crisis del petróleo, lo cual prácticamente sugiere el abandono de la anterior política europea que se debía salir a la competencia con los Estados Unidos por la ya menguada reserva petrolera universal.

La SIP dio fin a sus sesiones

MONTEGO BAY (Jamaica), 6 (UPI). — Los directores de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) al terminar su reunión semianual advirtieron a los pueblos del hemisferio que la libertad de prensa y de expresión es indispensable para que alcancen un futuro más digno, justo y próspero.

Los directores aprobaron una serie de otras resoluciones y una enmienda a los estatutos de la SIP para cambiar el nombre de la Comisión de Libertad de Prensa a "Comisión de Libertad de Prensa e Información".

Al terminar la asamblea la Junta de Directores dio a conocer la llamada "Declaración de Jamaica" que dice:

"La SIP recuerda a los pueblos del hemisferio, a sus dirigentes, a los jóvenes, a los políticos, a los gobernantes y a los hombres de prensa que la libertad de información y sus herramientas básicas, la libertad de prensa y expresión, constituyen un derecho ireemplazable en la búsqueda de fórmulas y soluciones que habrán de llevar a nuestros pueblos a un futuro más digno, más justo y más próspero.

"Advierte que el poder sólo será compartido por el pueblo, en la medida en que sus anhelos y disensiones puedan manifestarse libremente por medio de diversificados independientes medios de difusión.

"Para mejor informar a los pueblos de las Américas la Junta de Directores de la SIP aprobó una resolución que acordó promover la utilización de las reuniones y la tribuna de la SIP para un acercamiento con otras agrupaciones de medios masivos de comunicación que tienen una responsabilidad similar y con instituciones y universidades dedicadas al estudio de los problemas económicos y sociales que sacuden al mundo de hoy.

"Este acercamiento —dice la resolución— podrá tomar la forma de permanente intercambio y divulgación de informaciones, enfrentamiento conjunto y coordinado del estudio de problemas específicos, organización de foros y paneles para la discusión de temas de interés continental, o cualesquiera otras formas que las autoridades de la SIP consideren pertinentes, acorde al espíritu del presente acuerdo".

En otra de las resoluciones, los directores solicitaron al presidente de Chile, Dr. Salvador Allende, que acoja las iniciativas de la Asociación Nacional de la Prensa para asegurar el vigor económico de los periódicos chilenos, para que ellos, por su parte, puedan ejercer la libertad de prensa garantizada por la Constitución.

También resolvieron pedir al gobierno de la Argentina la derogación de las diferentes normas que dificultan la importación de papel y que levante las recientes sanciones administrativas a varias publicaciones.

Asimismo se ratificó el desacuerdo de la Junta de Directores con la ley argentina que prohibe la difusión de noticias atribuidas o atribuibles a grupos subversivos.

Por último la Junta expresó su oposición a organizaciones que monopolicen la fabricación, importación o distribución del papel para periódicos; a toda disposición discriminatoria, ya sea para favorecer o castigar con los anuncios que los gobiernos publican en la prensa; a la imposición de cargas impositivas o de cualquier otro tipo que ponga a la prensa en condiciones de desigualdad con respecto a las demás instituciones del sector privado de la vida económica y social, y a la imposición de derechos aduaneros a la importación de maquinaria, equipos, papel y otros materiales necesarios para imprimir diarios y otras publicaciones.

Se han registrado nuevos disturbios en Nueva Delhi

NUEVA DELHI, 6 (Reuter). — Fuerzas indias ocuparon esta mañana cuarteles de policía a Rhenock, Rangpo y Medi, en el protectorado himalayo de Sikkim, a petición del rey, anunció hoy la agencia Press Trust of India (PTI), en un despacho fechado en la capital de Sikkim, Gangtok.

La agencia añadió que la calma [illegible] a la capital, donde hubo refriegas violentas entre policías y manifestantes que reclamaban reformas políticas y administrativas.

Otra nave espacial Soyuz lanzaría al espacio la URSS

LONDRES, 5 (AFP). — Una nave espacial Soyuz está lista para llevar tres cosmonautas soviéticos a la estación Salyut II, puesta en órbita el martes, anunció aquí esta mañana el corresponsal del diario "Evening News" en Moscú, V. Louis.

(Radiofoto UPI)

Primera mujer embajadora en nuestro país. - La Sra. Jeanne Martin Cisse de Cámara, presenta sus cartas credenciales al presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, en una ceremonia realizada este mediodía en la Casa de Gobierno. La diplomática, que representa a la república de Guinea, es la primera mujer que desempeña esa función en nuestro país.

LA JUNTA ANALIZARA LA ACTUAL SITUACION

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Por tercera vez en el término de sólo cinco días, delibera hoy la Junta de Comandantes en Jefe para "continuar con el análisis de la actual situación que se vive en el país", según se informó en la Casa de Gobierno.

La información oficial al respecto consigna que la reunión del organismo máximo del gobierno dará comienzo a las 17, y será presidida por el Jefe del Estado, Alejandro Lanusse.

Sin embargo, trascendió que el objeto de esta nueva reunión de los comandantes será la realización de un "profundo análisis" de los hechos de violencia ocurridos recientemente en el país.

La junta examinará además —según se reveló— distintas medidas de gobierno referidas principalmente al ámbito económico, y escucharía un informe del ministro de Hacienda y Finanzas, Jorge Wehbe, sobre su actuación en Washington, donde asistió a una reunión de la "comisión de los 20" donde se analizaron las bases para una reforma monetaria a nivel mundial.

Esta tercera reunión de la Juanta en menos de una semana da una pauta de la gravedad de los sucesos que se han producido en el curso de la misma, los que alcanzaron su grado mayor con el asesinato del jefe de inteligencia del Tercer Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, coronel Héctor Iribarren.

El alto jefe militar fue muerto por un grupo presuntamente extremista en la mañana del miércoles, mientras guiaba su automóvil en el tradicional barrio de Cerro de las Rosas.

El asesinato dio trágica culminación a una seguidilla de hechos de violencia que había tenido su comienzo con el atentado contra el edificio del Comando en Jefe de la Armada el viernes último.

Luego de ello —en la noche del domingo pasado— un grupo del clandestino "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP), secuestró en su domicilio de esta capital al contraalmirante Francisco Alemán, bajo la acusación de haber tenido participación en los hechos ocurridos el 22 de agosto de 1972 en Trelew, donde fueron muertos 16 guerrilleros urbanos.

Contra Alemán, los secuestradores hacen pesar también la acusación de haber coparticipado del vaciamiento de la empresa nacional Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) de la que fue titular.

El secuestro del marino retirado provocó la reacción de los más diversos sectores, incluyendo al Frente Justicialista de Liberación, algunos de cuyos integrantes —del sector juvenil— denunciaron como autores del hecho a elementos provocadores deseosos de evitar la entrega del gobierno el 25 de mayo próximo.

El mismo lunes en el que ganó la calle la noticia del secuestro de Alemán, la Junta de Comandantes resolvió suscribir un comunicado de tres puntos en el que pide a los estados mayores de las tres armas que adopten las medidas que consideren más convenientes para el futuro del país.

Pero en el primero de los puntos se reitera que "el gobierno debe ser entregado a las autoridades surgidas de los comicios del 11 de marzo próximo pasado".

Al día siguiente, en una reunión de la que no se suministró información oficial, el organismo máximo del gobierno adoptó "severas y urgentes medidas" destinadas a terminar con el brote subversivo de los últimos días.

Dado el carácter reservado de tales medidas, no se suministraron detalles sobre éstas en la oportunidad, aunque se espera que en la reunión de hoy las mismas serán completadas o instrumentadas a la luz del asesinato del coronel Iribarren, que llevó al grado máximo la tensión en la situación de violencia que vive el país.

Iribarren...

(Viene de pág. 1a.)

mistas que actuaban en el país.

Previo al texto del comunicado extremista el comando se pregunta: "¿Los objetivos de la subversión son los objetivos del pueblo?", y agrega: "Nada mejor para contestar esta pregunta que la lectura reflexiva, en la tranquilidad del hogar, sobre cuáles son los 'verdaderos fines' de una de las organizaciones terroristas que actúan en nuestro país. Por ello el Comando del III Cuerpo de Ejército considera debe hacer conocer a la opinión pública el texto del 'comunicado' distribuido por el grupo que se adjudicó la autoría del asesinato del señor coronel Héctor Alberto Iribarren".

El comunicado de "Montoneros" dice: "Con sangre o sin sangre la raza de los oligarcas explotadores desaparecerá de este siglo. Parte de guerra: Córdoba, 4 de abril de 1973. Siendo las 7.30 del día de la fecha, la unidad combate Mariano Pujadas-Surana Lesgard procedió a ejecutar al coronel Iribarren, jefe del servicio de informaciones del III Cuerpo de Ejército.

"Cumplimos así un nuevo acto de justicia popular revolucionaria ante la cual comparecerán todos los traidores del pueblo de la patria".

"Comunicado al pueblo de la Nación: El Servicio de Informaciones del Ejército es la expresión más acabada de este ejército que, abandonando su misión de brazo armado del pueblo, se convirtió en su opresor, torturando, encarcelando y matando hombres y mujeres que no se sometieron a esta dictadura militar puesta al servicio de la oligarquía y del imperialismo. El coronel Iribarren tiene responsabilidad directa de todo el accionar represivo desarrollado por el III Cuerpo en estos últimos años, contra las movilizaciones populares, contra los militantes del pueblo y hasta en la delación de sus propios compañeros de armas opuestos a la política de la 'camarilla militar'.

"Con los votos, al gobierno; con las armas, al poder: El pueblo peronista desde 1955, proscripto y castigado, en lugar de someterse, clarificó su objetivo con todos sus métodos de lucha (desde la elección o la huelga hasta las acciones de guerrillas) a través de formas organizativas que, con el tiempo y con la conducción del general Perón, nos permitieron pasar a la ofensiva. Cuando ya no podían contenernos concedieron elecciones proscriptivas y tramposas.

"Ellos necesitan tiempo para organizarse porque de estos 18 años de persecución popular no obtuvieron otra cosa que rotundos fracasos que generaron innumerables contradicciones en sus propias fuerzas. Por todo ello nuestra respuesta fue aceptar las elecciones como una herramienta más de lucha, destruyendo trampa por trampa. Bajo la consigna 'liberación o dependencia' nos lanzamos a la conquista del gobierno.

"Con las urnas conseguimos el gobierno, pero tanto nosotros como nuestro enemigo sabemos que el poder brota de la boca del fusil. Por eso, con el mismo fervor con que trabajamos para ganar el gobierno mediante las elecciones, seguimos aportando nuestras ideas, nuestras organizaciones y nuestras armas en la persecución del enemigo, para impedirle su reorganización y destruirlo: sin la desarticulación y destrucción del enemigo no hay toma del poder para los trabajadores y el pueblo.

"Por consiguiente, sin destrucción del enemigo no habrá liberación nacional, no podremos abordar la construcción nacional del socialismo. El 25 de mayo tendremos el gobierno que significa un avance fundamental sobre el enemigo. Este nos permitirá medidas económicas, políticas, sociales que, siendo irreversibles, modifiquen las estructuras del sistema, y hallen el camino hacia la toma del poder.

"Apoyo a los leales y amasijo a los traidores: La única garantía de que el gobierno frentista realice a fondo esta tarea la constituye la participación activa y directa del pueblo organizado en estructuras aptas para la movilización, de manera que pueda ejercer permanentemente una acción fiscalizadora que preserve al gobierno de desviaciones y claudicaciones que intenten los traidores y una función de defensa del mismo ante los embates de los enemigos de afuera. Para ello en cada fábrica, en cada barrio, en cada facultad, debemos constituir comisiones de fiscalización y defensa del gobierno, que vigilen su accionar y pulsen su desarrollo revolucionario y se armen para su defensa, construyendo el ejército peronista que nos permitirá acceder definitivamente al poder.

"Sólo la organización y movilización permanente de los trabajadores del pueblo junto al accionar de sus organizaciones armadas, garantizarán la patria justa, libre y soberana, la patria socialista.

"Por la inmediata sanción de una amplia ley de amnistía y la liberación de todos los presos políticos, gremiales y conexos. Por la inmediata investigación de todos los crímenes cometidos por los gobiernos de la Revolución Libertadora y de la Revolución Argentina. Por la inmediata nacionalización de todas las empresas extranjeras propietarias de bienes considerados fundamentales para la seguridad nacional. Por la inmediata vigencia de la Constitución sancionada por los representantes del pueblo del año 1949. Por la inmediata abolición de todos los compromisos firmados a espaldas del pueblo. Por la inmediata respuesta a las necesidades primarias de nuestro pueblo: salario digno, vivienda, salud y educación. La sangre derramada no será negociada. Perón o muerte. Viva la patria. 'Montoneros'".

Ha desmentido el Dr. Wehbe versiones sobre su renuncia

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministro de Hacienda y Finanzas, Dr. Jorge Whebe, que en la víspera retornó de los Estados Unidos, afirmó que no son ciertas las versiones que le atribuyen el propósito de renunciar a su cargo.

El funcionario —según trascendió en el ámbito de la conducción económica— se hallaría sumamente molesto por haberse dispuesto durante su ausencia del país el alejamiento del subsecretario de Hacienda e interino de Finanzas, Dr. Adolfo Santiago Chouy y del titular de la Dirección General Impositiva, Sr. Angel Politi.

Cuando los periodistas le preguntaron en la víspera sobre dichos pedidos y aceptaciones de renuncias aseveró textualmente: "Aún no he estudiado las cosas" y en cuanto a su posible dimisión dijo: "No hay nada de eso".

R. P. Nilo Arriaga S. J.

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 6. Previa misa de cuerpo presente oficiada en la capilla del Colegio Máximo de San Miguel, localidad donde dejó de existir en la víspera, fueron inhumados los restos del R. P. Nilo Arriaga S. J., figura relevante y prestigiosa de la Iglesia.

El extinto había nacido en San José (Uruguay) en 1895, ingresando a la Compañía de Jesús en 1913. Después de haber estudiado en Córdoba, España y Chile y en el seminario de Villa Devoto de esta capital, se ordenó en 1928. Seguidamente se incorporó a la actividad docente, en la que llegó a ocupar el cargo de vicerrector del Colegio de la Inmaculada Concepción, de Sta. Fe.

El extinto sacerdote orientó sus miras hacia el estudio y la investigación de las ciencias físicas, especializándose en la rama astronomía. En 1935, ya formado y reconocido en esta disciplina, se le confió la dirección del Departamento de Heliofísica en el Observatorio Nacional de San Miguel, y desde 1969 hasta fines de 1970 ejerció la dirección del Observatorio Nacional de Física Cósmica. Numerosos trabajos sobre su especialidad acrecentaron su contribución al progreso de la ciencia física en el país.

Al acto de inhumación asistieron representantes de congregaciones religiosas y de las esferas culturales y científicas del partido General Sarmiento y de esta ciudad.

Se reunió el Consejo de Almirantes

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La plana mayor de la Marina de Guerra se reunió para instrumentar un plan de acción tendiente a hacer frente a la ola de violencia que azota al país y analizar la situación política actual, según se informó oficialmente.

Las deliberaciones, que se prolongaron desde las 17 hasta las 20.45, se desarrollaron en el edificio del Comando en Jefe de la Armada y fueron presididas por el titular de la fuerza, Almte. Carlos Coda.

Participaron el jefe del Estado Mayor General Naval, vicealmirante Eugenio Fuenterosa, y el comandante de Operaciones Navales, vicealmirante Rubén Raúl Giavedoni, quien viajó expresamente desde la base naval de Pto. Belgrano.

Un comunicado oficial emitido en las últimas horas de la víspera expresa que "durante la reunión se consideró la adecuación del accionar de la institución, a la luz del incremento de las actividades subversivas que son del conocimiento público".

Virtudes y defectos de un antiácido estomacal

WASHINGTON, 6 (UPI). — Alka Seltzer, el popular antiácido estomacal que se expende en este país desde el año 1931, se halla sometido al ataque de un grupo de investigadores que señalan que su consumo es un peligro potencial para millones de estadounidenses.

El grupo de investigación médica que pertenece a la organización del conocido defensor de los consumidores Ralph Nader, señala que el problema existente con el Alka Seltzer es que contiene aspirina y como se le hace una promoción tan grande es posible que lo tomen personas que tienen una úlcera todavía no diagnosticada y a las que, por lo tanto, la aspirina podría provocar es una hemorragia interna.

Laboratorios Miles, productores de Alka Seltzer, indicaron que los cargos eran "extremados" y destacaron que existen amplias pruebas de que la solución de aspirina que se encuentra en la fórmula del producto está contrabalanceada de tal manera que no se pueden producir ninguno de los males adjudicados a la aspirina pura.

La denuncia del grupo de investigadores se produjo en momentos en que la Dirección Nacional de Drogas y Alimentos daba a conocer un informe en el que se pasa revista a los productos de acción antiácida. Y en tal informe se dice específicamente que los ingredientes incluidos en las fórmulas —incluyendo la del Alka Seltzer— son seguros y probablemente efectivos contra los malestares estomacales.

Empero el informe puntualiza que la etiqueta de los productos debería advertir que son indicados para problemas estomacales o dolores de cabeza o ambos males, como una forma de advertir a los consumidores que en la preparación de los antiácidos se está usando aspirina.

Los investigadores denunciantes subrayan que millones de personas tienen úlceras no diagnosticadas y sus síntomas son, entre otras cosas, una ayuda ácida estomacal a la que combaten ingiriendo productos antiácidos que contienen la aspirina que les provoca una hemorragia interna.

Sugieren finalmente que se disponga el retiro del producto de los anaqueles de venta hasta que se haya alterado su fórmula a fin de quitarle la parte de aspirina que tiene en la actualidad.

Hoy en Política

SANTIDAD E IMPERIALISMO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — No cabe duda que el arbitrio revolucionario de la Junta de Comandantes en Jefe mediante el cual proclamó formalmente al presidente electo no habrá de ser cuestionado por nadie, como también es cierto que, de hecho, las fuerzas armadas se han convertido así, a los efectos de un análisis histórico, en los "grandes electores" no previstos por las leyes que la propia revolución instauró. Previamente, y poniéndose a cubierto de cualquier emergencia, el doctor Héctor Cámpora acudió a Roma —todo un símbolo— buscando, también de hecho, el reconocimiento internacional y papal de su investidura, que logró con holgura.

Si lógico fue el empeño del candidato "frentista" y su principal asesor, Juan Domingo Perón, no menos llamativa ha sido la refirmación de esa investidura por parte de los altos mandos del Ejército al proclamar a través de su portavoz natural, el comandante Lanusse, que la fuerza militar "no vacilará en apelar al empleo de todo su potencial" en el caso de que se pretendiera impedir el acceso al poder del candidato triunfante. "En la Argentina de hoy —dijeron los mandos— no puede haber otro camino que el que emerge de la voluntad ciudadana. O aceptamos la democracia tal como es, o se reconoce que no tenemos vocación para ejercitar ese sistema político".

Pero no todos están dispuestos a aceptar esa tesis. Tanto quienes ven con temor la entrega del poder el 25 de mayo como los radicalizados grupos que practican la violencia y que, a partir del viernes 30, acentuaron el ritmo de la subversión en una nueva escalada que seguramente habrá de perturbar más a las autoridades que llegan que a las que se van. La elíptica condena de esos actos de terror por parte del secretario justicialista Abal Medina, que los atribuyó a "personeros del imperialismo", no es sino un pretexto para ganar tiempo frente a una progresión de episodios ominosos que tarde o temprano habrá de provocar una severa réplica del nuevo gobierno, tomado entre dos fuegos por el compromiso de una ley de amnistía "amplia y generosa", y la acción directa de una guerrilla que no responde al peronismo y se empeña en ver en sus candidatos —o, al menos, en los más importantes— a sus adversarios tradicionales.

El esotérico comunicado de la Junta de Comandantes después del secuestro del contralmirante Alemán, donde se afirmó que se encomendaron "cursos de acción" a los estados mayores de las fuerzas armadas para hacer frente a la situación creada por la subversión al actual gobierno, y "las que tendrán que afrontar" las autoridades que lo sucedan, deja entrever que los militares no están dispuestos a desistir de sus responsabilidades en ese terreno. El viernes anterior, los mandos del Ejército habían afirmado también que "no pueden pensar, ni remotamente, que algún sector pretenda utilizar la normalización constitucional para implantar un régimen de opresión, o para permitir o tolerar que se intente institucionalizar la violencia, cualquiera fuere su signo ideológico, como sistema de acción política". La extrema frialdad con que los más encumbrados portavoces del Frente Justicialista recibieron el secuestro del oficial superior de la Armada, constituyó el lunes una contrafigura política de esas expresiones castrenses que los mandos navales también hicieron suyas de inmediato.

Por su parte, el vicepresidente electo, Vicente Solano Lima, definió la discutida amnistía como una iniciativa del futuro Poder Ejecutivo en la que intervendrá el Congreso para discutirla y dictarla, y el Poder Judicial "que tendrá que determinar cuáles son los casos que estarán encuadrados dentro de la ley". Desde el punto de vista del doctor Lima, que se autodefinió en varias oportunidades como "descendiente de montoneros", en la Argentina existe el antecedente histórico de Felipe Varela, cuyas fuerzas —dijo el vicepresidente electo— "se abastecieron requisando, mataron y arrasaron", determinando entonces la justicia que esos delitos comunes eran absorbidos por los móviles políticos que guiaban a las montoneras. No dijo Vicente Solano Lima cuál sería la situación de los terroristas denunciados por el doctor Abal Medina como "personeros del imperialismo", quienes también tendrían una "motivación política" desde el momento en que su denunciante les atribuyó la intención de que "el pueblo no llegue al poder". Por cierto que poco después de esa imputación del secretario del peronismo, el Ejército Revolucionario del Pueblo —ERP— se atribuía los hechos de aquella jornada, al igual que el secuestro del contralmirante Alemán.

Es muy notorio que la conducción del ERP, de confesada militancia marxista, no sólo enfrenta a las jerarquías del peronismo, sino que ha llegado a amenazar a algunas de ellas, como ocurrió no hace mucho con el propio secretario general de la CGT, señor José Rucci, que calificó a esas células como "inmundos bolches". Es muy probable, en consecuencia, que al momento de debatirse la propiciada ley de amnistía esos grupos queden fuera de sus beneficios aunque sea difícil, por cierto, diferenciar sus "motivaciones políticas" de las otras a las que se quiere asignar el carácter de una "guerra santa". Es muy probable que el gran tamizador de ese proyecto sea la Cámara de Senadores, donde estarán algunos de los ex diputados peronistas que hace poco más de veinte años sostuvieron al sancionar otra ley de amnistía que no son políticos, sino comunes, los delitos que causan víctimas inocentes.

Durante la semana anterior, el Frente Justicialista pidió a Lanusse la libertad de los presos políticos y sociales, pero el presidente respondió que no había detenidos por esas causas. Tangencialmente, los peticionantes advertían al jefe del gobierno revolucionario que el Frejuli habrá de sancionar una ley de amnistía, pero Lanusse respondió, sin entrar en un debate apriorístico sobre ese tema, que el asunto corría por cuenta de quienes lo promovían, dando a entender, como también lo hicieron los altos mandos del Ejército, que las fuerzas armadas se reservarían el papel que les corresponde en el campo de la seguridad interna y externa, de acuerdo con el exigente criterio de la Constitución.

EL Dr. MALEK REUNESE CON LOS DOCENTES

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Fue propuesta para las últimas horas de esta tarde, la reunión que el ministro de Cultura y Educación, Dr. Gustavo Malek, prometió a los dirigentes del Acuerdo Nacional de Nucleamientos Docentes con el propósito de buscar una solución a los problemas que afligen a los educadores.

La audiencia había sido prevista para la víspera, pero compromisos ineludibles del funcionario, impusieron la postergación.

Los maestros [illegible] conformes con la nueva estructura orgánica con que ha sido dotado el Consejo Nacional de Educación.

En consecuencia, al término de la reunión concertada para la jornada, y de acuerdo con sus resultados, los docentes fijarán su posición para continuar o no con el plan de lucha.

Se dispuso una mayor tolerancia del dañado de maíz

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Fue aumentada hasta el cuatro por ciento la tolerancia de recibo obligatorio para dañado de maíz en la cosecha 1972/73.

Así lo dispuso la Junta Nacional de Granos resolviendo además que el verdín no puede exceder del uno por ciento.

El aumento en la tolerancia rige a partir del dos del actual, determinándose asimismo que cuando la mercadería recibida supere los límites establecidos, los excedentes se rebajarán a razón del uno por ciento de cada ciento o fracción proporcional.

El Sr. Henning Rheder manifestó que "Alemania está al tanto permanentemente de lo que ocurre en el mundo de la pesca y se interesa particularmente en su desarrollo".

Sin noticias del Almte. Alemán y el Sr. Da Cruz

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Se continúan ignorando los paraderos del almirante Francisco A. Alemán y el directivo de la empresa Kodak, Anthony Da Cruz, recientemente secuestrados por un presunto grupo extremista el primero y por delincuentes comunes el segundo.

En medios allegados a los investigadores del caso del alto jefe de la Marina de Guerra, crece la certeza de que se estaría entrando en una etapa próxima al desenlace. Avalaría esta presunción el retorno a Mar del Plata del hermano del secuestrado, Sr. José Alemán.

Este, que visitó a su cuñada en la casa de la avenida Libertador 894, dijo al abandonar la vivienda que regresaba a la ciudad balnearia y "no tengo novedades que suministrarles". Explicó seguidamente que los familiares del almirante "no creemos en la autenticidad del comunicado firmado por Oscar Ciarlotti y su novia, María Magdalena Nosiglia", sindicados como partícipes del secuestro. "Además —añadió— los términos vertidos en tal declaración no coinciden con los reales conceptos que merece la personalidad del almirante Alemán".

Aclaró el Sr. Alemán que no se constituía en vocero del episodio y quien podría estar en dicha condición es el capitán de navío De la Peña.

Preguntado por qué no fue atendido el miércoles pasado el Sr. Jorge Cesarsky, dirigente peronista, dijo que "el portero eléctrico en momentos que lo accionó ese señor andaba mal, y por lo tanto no es exagerado que se le haya negado la entrada".

"Si los representantes de los partidos políticos —subrayó— resolviesen dialogar con miembros de la familia Alemán, sobre el caso, no existiría inconveniente alguno. Por el contrario, estaríamos ante una prueba de solidaridad y de condena por el hecho".

Por su parte la esposa del capitán de navío Miguel Lange —que mantuvo una entrevista de media hora con la señora de Alemán— reveló a los periodistas el texto de una carta que la nombrada había recibido por correo, pero advirtió que no daría el nombre de la firmante. Dice la carta: "Señora: En estas horas de gran angustia para Ud. quiero hacerle llegar con mi constante rezo, una esperanza. No olvido, como no lo pueden olvidar cientos de peronistas, que el siempre recordado capitán Alemán nos ayudó tanto en días difíciles. Si mi palabra puede elevarle aliento que sea mi fe lo que se lo proporcione".

Preguntada si había contactos con los secuestradores, la señora Lange respondió: "Eso lo saben los de arriba" y al inquirírsele quiénes eran "los de arriba", respondió: "El Ministerio de Marina".

Jorge Cesarsky, que logró ahora ser atendido por la señora de Alemán, aclaró después que había venido como simple militante peronista. Un hombre que no siente odios ni resentimientos".

"No me separa ningún rencor con la Marina a pesar de que me tuvieron preso un año", enfatizó.

En cuanto al caso del directivo de KODAK se señala que aún no ha sido liberado por los secuestradores a pesar de que se habría pagado el rescate que solicitaron los autores del hecho, según se desprende de algunas referencias hechas por familiares de Da Cruz.

Según una versión periodística, una cuñada del cautivo habría asegurado que "se ha cumplido con todo lo que exigieron. No sé cuánto se pagó, pero todo está hecho. Ahora sólo aguardamos que los captores cumplan con su parte y Anthony sea liberado cuanto antes; la tranquilidad y la paz de una familia dependen de ello".

Pero esta alternativa no condice con lo expresado por la KODAK, ya que en un comunicado firmado por el gerente Carlos Prieto se dijo que "no hay tratativas o contactos con los raptores del ingeniero Da Cruz".

Además se solicita al periodismo "que no se haga eco de las versiones que circulan sobre el asunto. No obstante existe la presunción de que Da Cruz podría ser liberado de un momento a otro.

Centenario del nacimiento del Dr. Antonio Nores

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Se cumple en la fecha el centenario del nacimiento del Dr. Antonio Nores, figura consular de Córdoba. En los ambientes de estudios universitarios de esa ciudad obtuvo su título de médico cirujano en las postrimerías del siglo pasado, profesión que ejerció con desvelado interés humano.

Estrechamente ligado a los centros de estudios ocupó el rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, interesándose siempre en la necesidad de cambios en la actividad universitaria. El Dr. Nores fue quien debió enfrentar a quienes provocaron en 1918 la reforma universitaria, cuando el manifiesto del nuevo rector expresaba su confianza en poder gobernar la casa de altos estudios con ideas de renovación, hasta convertirlo en un centro de las ciencias, determinación que con su renuncia experimentó una dilación.

Se dedicó en los años que siguieron a lo que ya era un motivo de sus preocupaciones, el diario "Los Principios" cuyo directorio presidió más de 40 años, hasta su desaparición a los 86 años de edad.

Investigación del atentado en la sede naval

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Ha finalizado la pericia técnica vinculada con la explosión de una bomba en el edificio "Libertad", asiento del Comando en Jefe de la Armada, el viernes pasado y que produjo la muerte del ex conscripto Julio César Provenzano, que la había colocado.

Según lo que han podido establecer los expertos en explosivos, habría quedado probado que el ex conscripto recibió el artefacto explosivo sin el retardo necesario para cumplir su cometido con seguridad para su propia persona.

Al hacerse la reconstrucción del hecho y por declaraciones de los detenidos en vinculación con este atentado, se habría determinado que la bomba debía estallar a las 16. El hecho de haber detonado a las 11,5 se sumaría a otros indicios según los cuales hubo el propósito de eliminar al propio Provenzano. Por esas mismas declaraciones se estableció que Provenzano no se animaba a colocar la bomba en un lugar que provocara víctimas. En lugar de ello, quería ponerla en un ascensor que estaba fuera de servicio.

Empresarios de Alemania visitan zonas de B. Blanca

BAHIA BLANCA, 6 (Télam). — En viaje de observación y estudio visitaron esta ciudad un grupo de empresarios alemanes vinculados con la industria pesquera, a quienes acompañaron funcionarios de la embajada alemana, de la Cámara de Comercio Argentino-Alemán y del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Los visitantes recorrieron la zona portuaria y, en particular, observaron los trabajos de procesamiento de productos pesqueros en las plantas frigoríficas de "Enfripes" y "Pesquera Galván".

Hay un brote de aftosa en el sur bonaerense

BAHIA BLANCA, 6 (Télam). — En el partido de Patagones, el más austral de la provincia de Buenos Aires y en especial en la zona de la localidad de Juan A. Pradere, se ha observado la aparición de un brote de fiebre aftosa en la hacienda vacuna.

El hecho ha causado preocupación en los productores y autoridades sanitarias, quienes tienen en cuenta, especialmente, la medida dispuesta por SELSA, que prohibe la vacunación de la hacienda, en virtud que la región situada al sur del río Colorado ha sido declarada libre de aftosa.

Llamamiento de Mons. Primatesta a la pacificación

CORDOBA, 6 (UPI). — El cardenal y arzobispo de Córdoba, monseñor Raúl Francisco Primatesta, reprobó en una declaración la violencia y exhortó a la ciudadanía cordobesa a ejercer la pacificación.

Dijo que "todo se gana con la paz. Todo se pierde con la violencia. La paz es el primer bien del que nacen todos los bienes en la convivencia de los pueblos. Como pastor de un pueblo que es cristiano y porque hablo en nombre de Dios, me dirijo a todos los hombres de buena voluntad. Asistimos consternados a una escalada de violencia desencadenada sobre el país con gravísimas manifestaciones aun en nuestra ciudad. El hecho —añadió— es tanto más grave en momento en que el Señor ha dado a la Argentina la gracia de encontrar ejemplarmente un camino pacífico para la anhelada institucionalización del país. Recordando las palabras del Señor 'bienaventurados los que construyen la paz', es urgente comprometer nuestra palabra, nuestra oración comunitaria, nuestro testimonio y esfuerzos para reprobar y condenar todo tipo de violencia. Esta es la expresión de la conciencia cristiana y humana, a pesar de cualquier deficiencia y sin pretextos: ser hombres de una paz construida en la justicia y el amor, porque sin juzgar hombres y circunstancias, sabemos que la violencia no es un camino de solución para la patria".

El purpurado finalizó expresando que "en este tiempo, en que nos preparamos para conmemorar la muerte de Cristo, por la cual nos reconcilió con el padre y con los hermanos, nuestro compromiso y testimonio cristiano es trabajar tesoneramente por la paz evitando toda complicidad con la violencia.

"Examínese cada uno. Dios juzgará nuestra conducta".

El P. Demócrata Progresista dio una declaración

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Partido Demócrata Progresista dio a conocer una declaración sobre la situación del país y en la que expresa, además, que "la violencia desatada, traducida en crímenes abyectos sólo puede ser fruto de los enemigos del pueblo".

El manifiesto asegura que los autores de los recientes episodios terroristas "no son soldados de la democracia ni de la liberación, sino condotieros contratados por los totalitarismos".

"Cuando el rebelde quiere el restablecimiento del gobierno del pueblo y el imperio de la Constitución y la ley, este supuesto rebelde es un soldado de la liberación". "Pero —afirman los demoprogresistas— cuando el poder militar ha abierto el camino de esa liberación y el pueblo en elecciones libres y limpias ha elegido sus nuevos gobernantes [illegible] el proceso y el respeto a la determinación de la ciudadanía, la violencia desatada, traducida en crímenes abyectos, sólo puede ser el fruto de los enemigos del pueblo, que temen más a la vigencia de la democracia y la libertad, que a los riesgos físicos que puedan correr en su artera acción destructiva".

Finaliza el comunicado reafirmando "la tradicional posición del Partido Demócrata Progresista en contra de la violencia".

De los 32 Gremios Democráticos

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "No son trabajadores los que aplican métodos de terror y de violencia en sus actividades reivindicativas, porque ésas son actitudes demenciales", expresó el nucleamiento de los "32 Gremios Democráticos", en una declaración dada a conocer anoche, en la que repudia "la desenfrenada violencia desatada".

"La intolerancia y el fanatismo darán paso a élites prepotentes e insensibles a las necesidades y sentimientos de la población y, lejos de liberar y promover el progreso, acentuará la esclavitud totalitaria", señala finalmente.

Producción de semillas y su comercialización

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Con el objeto de promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurar a los productores agrarios la identidad y calidad de la simiente que adquieren y proteger la propiedad de creaciones fitogenéticas, fue promulgada la ley 20.247, originada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Dicha disposición legal —dicen los considerandos— "se constituirá en un importante y constructivo instrumento para mejorar la producción y lograr mayor y sostenido desarrollo de nuestra agricultura, y de extraordinaria trascendencia para el bienestar social y económico del país".

Es propósito de la ley obtener semillas de alta calidad por entender que "es el factor básico para una eficiente agricultura, capaz de satisfacer la creciente demanda de alimentos y de otros productos derivados de las plantas. De ahí la preocupación de cuidar y estimular el uso de buenas semillas, portadoras de tanta riqueza", se agrega.

Por dicha ley se crea la Comisión Nacional de Semillas como cuerpo colegiado y asesor que juntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, aplicará la presente ley y establecerá requisitos, normas y tolerancias generales y por clase, categoría y especie de semillas. Estará integrada por diez miembros: cinco funcionarios y cinco representantes de la actividad privada, fitomejoradores, semilleros y comerciantes y dos usuarios.

La semilla expuesta al público o entregada a usuarios a cualquier título, deberá estar debidamente identificada, y con el rotulado obligatorio y las especificaciones que debe contener el mismo. Entre éstas, deberá constar el identificador y el comerciante expendedor de la semilla.

El responsable directo ante el productor comprador de la semilla será el vendedor de la misma, registrado como tal. Con ello se persigue la imprescindible jerarquización del comercio de semillas, una testitura sostenida en toda la legislación mundial y recomendada por los organismos internacionales competentes. Permitirá al productor un fácil reclamo y pronta satisfacción en momentos comúnmente acuciantes, se anticipó.

En el rótulo deben figurar los nombres del identificador del comerciante vendedor. El responsable ante el productor comprador es el comerciante vendedor y es éste quien accionará ante el identificador, si considera que la causa no le es imputable.

Se establecen dos clases de semillas: fiscalizada e identificada. La primera deberá haber demostrado un buen comportamiento en ensayos aprobados oficialmente. Se considera que esta clase debe estar reservada sólo para buenos y satisfactorios cultivadores. Sin embargo, nada impedirá que una semilla aún no ensayada o aprobada oficialmente pueda ser vendida como "semilla ideal certificada". La segunda es la que cumple los requisitos del rotulado obligatorio.

Por el artículo 13º se crea el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas, en el cual deberá inscribirse de acuerdo con las normas que reglamentariamente se establezcan, toda persona que importe, exporte, produzca semillas fiscalizadas, procese, analice, identifique o venda semillas. Además, se establece que la transferencia a cualquier título de semillas con el fin de su comercio, siembra o propagación por terceros sólo podrá ser realizada por persona inscripta en el registro, quien, al transferir una semilla, es responsable del correcto rotulado de la misma. La reglamentación establecerá los casos en que, por el transcurso del tiempo u otros factores, pueda cesar dicha responsabilidad.



(Radiofoto UPI)

Problemas fluviales en Estados Unidos. - El enfurecido Misisipí ha convertido esta iglesia en la isla de refugio para los que han quedado sin hogar a causa del crecimiento del caudal de este río, el cual se espera que alcanzará en la ciudad Saint Louis el nivel más alto desde el año 1844.

Situación política en los departamentos de E. Ríos

Por Roberto Trevesse

PARANA, 6. — La provincia de Entre Ríos se compone de catorce departamentos. El número quince o sea Federal está sujeto a la aprobación de las cámaras provinciales, cuando éstas traten lo resuelto por el gobierno de la Revolución Argentina.

El 11 de marzo pasado el Frente Justicialista de Liberación logró la victoria con respecto a los cargos de gobernador y vicegobernador en los departamentos de Diamante, La Paz, Paraná, Nogoyá, Gualeguay, Tala, Uruguay, Gualeguaychú, Villaguay, Feliciano, Concordia y Federación.

Dada su importancia electoral Paraná se divide en Ciudad y Campaña, pero en ambas el triunfo fue para el FREJULI con un detalle singular. En Ciudad obtuvo una ventaja de 15.764 sufragios y en Campaña apenas alcanzó a los 1.548 votos, siempre sobre la Unión Cívica Radical.

En Paraná Capital también cabe destacar que el MID que quedó en tercer término hizo una buena elección, ya que tuvo 2.562 votos menos que los radicales. Los dos departamentos restantes quedaron en manos de la oposición. En Victoria el triunfo fue para el MID seguido de la Unión Cívica Radical con 585 sufragios menos y tercero quedó sugestivamente el FREJULI con 511 votos menos que los radicales.

Al radicalismo le quedó el consuelo de vencer en Colón, por 632 sufragios de ventaja sobre el FREJULI quedando tercero lejos, el MID.

Volviendo a los departamentos donde triunfó el Frente Justicialista de Liberación, destacamos que en todos el segundo lugar fue para el radicalismo, a excepción de Gualeguay, donde por 457 votos más el MID lo relegó.

Con respecto al FREJULI se observa a simple vista que la diferencia además de Paraná, es amplia en Concordia —18.741 sufragios de ventaja—, Uruguay —8.651— y en Gualeguaychú —6.932—; en los restantes departamentos la diferencia en favor del justicialismo oscila entre los 977 y los 4.964 votos exactamente.

Como se señalara en distintas oportunidades Entre Ríos cuenta con 44 comunas; 26 de ellas son municipalidades de primera categoría y las 18 restantes de segunda o juntas de fomento.

Al margen de los 26 intendentes elegidos —en las juntas de fomento los concejales electos nombran luego al presidente del Concejo Deliberante—, el pueblo entrerriano indicó quiénes serían los 400 concejales en toda la provincia. Sobre ese total 201 le corresponden al FREJULI; 117, a los radicales; 43, al MID; 15, a Nueva Fuerza; 16, a juntas vecinales; 3, a la Unión Popular; 3, al Partido Revolucionario Cristiano, y 2, al Partido Popular Cristiano. De esta manera 33 comunas quedaron en poder del FREJULI; 7, fueron para el radicalismo; 2, para el MID, y 2, para juntas vecinales.

De las 33 obtenidas por el peronismo, 19 son intendencias y 14 juntas de fomento; para el radicalismo, seis son intendencias y la restante junta de fomento; el MID logró una de cada una y las dos juntas vecinales se impusieron en comunas de segunda categoría.

Las distintas comunas

Después de esta síntesis sobre los datos estadísticos que logramos condensar de toda la información suministrada por la Junta Electoral Nacional, la provincial y el Ministerio de Gobierno y Justicia a través de la Dirección de prensa llegamos a cómo quedaron integrados los departamentos de acuerdo a qué partidos se impusieron en las distintas comunas. Para el Frente Justicialista de Liberación en el departamento Paraná, la capital, Crespo, María Grande, Hernandarias y Seguí; en La Paz, Santa Elena y Bovril; en Feliciano, San José de Feliciano; en Diamante, la ciudad y la localidad de Ramírez; en Nogoyá, la ciudad, Lucas González y Hernández; en Gualeguay, la ciudad y Galarza; en Tala, Rosario del Tala, Mansilla y Maciá; en Uruguay, Concepción del Uruguay, Basavilbaso y Mantero; en Gualeguaychú, la ciudad, Larroque e Ibicuy; en Villaguay, la ciudad y Clara; en Concordia, la ciudad, Federal y General Campos; en Federación, la ciudad y San Jaime de la Frontera, y en el departamento Colón, se impuso en San José y en San Salvador.

En cambio los radicales fueron primeros: en el departamento La Paz, en la ciudad; en Colón, en la ciudad y en Elisa; en Federación, en Chajarí; en Gualeguaychú, en la localidad de Urdinarrain, y en el departamento Paraná, en Viale y Hasenkamp. El MID se impuso en el departamento Victoria, en la ciudad y en Villaguay, en la localidad de Domínguez.

En Libertador Gral. San Martín, localidad del departamento Diamante se impuso la Junta Vecinal Unificadora, única participante del acto eleccionario. En Villa del Rosario, departamento Federación el triunfo fue para la Unión Vecinal.

Datos interesantes

Otros datos interesantes son —por ejemplo— que el FREJULI no logró concejales únicamente en Villa del Rosario, a los radicales le ocurrió lo propio en Santa Elena, Domínguez y Clara y al MID en 23 localidades, sobre un total de 44 comunas. Como ya expresáramos más arriba en villa San Martín, más conocido por Puiggari y localidad donde la mayoría de sus habitantes son adventistas, lograron el verdadero "gran acuerdo" al presentarse al comicio una sola lista, es decir que ya se había impuesto antes del acto eleccionario.

Después de lo expresado el lector podrá sacar sus propias conclusiones y hacer conjeturas sobre la segunda vuelta que se tiene que realizar en Entre Ríos el 15 del corriente, para elegir gobernador y vicegobernador y tres senadores nacionales, dos por la mayoría y uno por la minoría.

Se podría agregar a todo esto que el MID en los departamentos donde el radicalismo fue segundo, quedó siempre tercero y en algunos casos con un buen caudal de sufragios.

La junta de gobierno de dicho partido resolvió apoyar al FREJULI, la incógnita es saber si los afiliados y simpatizantes acatarán la orden.

Además el peronismo disidente a la conducción y por ende contrario a la fórmula Cresto-Blanc hizo saber que sobre los 67.507 sufragios que obtuvo el Dr. Raúl Lucio Uranga, por lo menos 35 mil le pertenecen y en esta oportunidad piensan hasta el momento votar en blanco.

A los radicales le queda la esperanza de que los 13.420 votos manriquistas de la Unión Popular, los 30.460 de Nueva Fuerza, una cifra del MID que no se puede estimar correctamente, una parte de los que votaron a la Alianza Popular Revolucionaria y pertenecen al Partido Intransigente —prácticamente disuelto en la provincia— y un porcentaje de los 93.343 ciudadanos que no sufragaron el 11 de marzo pasado, voten por ellos.

Por último se puede dar crédito a un dato dado a conocer en fuentes políticas generalmente bien informadas que expresaron que en la primera vuelta más de 10.000 entrerrianos peronistas y que viven en distintos puntos del país vinieron a esta provincia a votar por el FREJULI, tomándose al mismo tiempo unos días de licencia. Para esta oportunidad se cree que la cifra de los que vendrán será muy inferior.

Creemos que el FREJULI se impondrá en definitiva, pero la diferencia será menor a los 73.537 de ventaja lograda en la primera instancia comicial.

Se consideraron temas económicos

La situación de dos frigoríficos, ley de fertilizantes y financiación de la zafra

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Un amplio temario consideró en la víspera el gabinete económico y social que deliberó en el Ministerio de Industria y Minería.

Se resolvió adoptar una definición en la próxima reunión que mantenga el organismo acerca del petitorio presentado por la Asociación Industrial de Apresto y Tintorería de Cueros.

Asimismo se analizó en detalle el anteproyecto de la ley de fertilizantes, propuesto por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La redacción definitiva se efectuará teniendo en cuenta los detalles debatidos ayer.

Por otra parte, fue tema de especial consideración la situación de los frigoríficos Santa Elena y Vivoratá, pertenecientes a la empresa Bovril S.A.

También se realizó un estudio de las necesidades financieras para la próxima zafra azucarera.

El ministro de Comercio, Sr. Daniel García, en tanto, brindó un amplio informe acerca de la política de precios e importaciones.

Participaron de las deliberaciones, además del ministro de Industria y Minería e interino de Hacienda y Finanzas, Dr. Ernesto Parellada; los titulares de las carteras de Comercio, Sr. Daniel García; de Agricultura y Ganadería, Ing. Ernesto Lanusse; de Bienestar Social, Dr. Oscar Puiggrós, y de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián.

Dará apoyo al interior el Bco. de Desarrollo

TANDIL (Bs.As.), 6 (Télam). — "El Banco Nacional de Desarrollo ha volcado en el interior del país todo su potencial económico", afirmó el titular de esa entidad crediticia, Dr. Marcelo Gowland Acosta.

Afirmó que ese esfuerzo "incluye el apoyo a la hotelería que en zonas como ésta adquiere gran importancia por el aumento del caudal turístico como así también a programas de promoción regional y sectorial, de reconversión y rehabilitación y de fomento a la pequeña y mediana industria".

El Dr. Gowland Acosta efectuó estas declaraciones momentos antes de la firma del convenio por el cual la municipalidad local cedió el edificio ubicado en Pinto 544, en el que se instalará la sucursal del banco.

También señaló que la entidad arrojó en 1972 una utilidad bruta de 12.140 millones de pesos moneda nacional, en tanto que por depósitos y otros recursos experimentó un crecimiento del 245,7 por ciento, lo cual representa "la tasa de expansión más alta registrada entre las instituciones bancarias que operan en el país".

Casos de hepatitis virósica

VIEDMA (Río Negro), 6 (Télam). — La existencia de siete casos de hepatitis virósica en la localidad minera de Sierra Grande fue confirmada por el ministro de Asuntos Sociales, doctor Martín Rafael Seoane, quien explicó que "esa situación está ya bajo control, aunque todavía no ha sido hallado el foco".

Indicó que "se ordenó un análisis de las personas y del agua de consumo y que se dieron instrucciones a la empresa que extrae el mineral de hierro y a la comuna de esa localidad" para que controlen el reparto de agua y realicen el clorado sanitario respectivo.

Señaló también el ministro que dentro de unos diez días estarán ya disponibles los análisis que se realizan.

Conflicto en la Universidad de La Pampa

SANTA ROSA 6 (Télam). — Continúa ocupado el rectorado de la Universidad Provincial de La Pampa por alumnos de esa casa de estudios, que reclaman la nacionalización de la misma para "solucionar la regionalidad de los planes de estudio, permitir un desenvolvimiento acorde con la tónica universitaria actual, y sacar a la universidad local de la situación de desventaja en la que se halla actualmente".

Anoche unos 1.000 estudiantes realizaron una manifestación por distintas arterias céntricas de esta ciudad, en apoyo de sus pretenciones.

Alumnos de la Facultad de Ciencias Humanas de General Pico, del profesorado del Colegio Normal de Santa Rosa, del Colegio Nocturno de Bellas Artes, del Colegio Nacional y de la Facultad de Ciencias Naturales manifestaron su adhesión a la medida de fuerza y han aplicado a su vez distintos planes de lucha.

Autorizaron la recolección de algas marinas

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación acordó permiso para la recolección de algas marinas.

La recolección deberá efectuarse en el tramo de costas comprendidas entre las latitudes 54 grados 48 minutos y 54 grados y 55 minutos sur y las longitudes 64 grados 22 minutos y 64 grados 26 minutos al oeste de las Islas de los Estados, en Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, en una extensión de 50 kilómetros.

Reactor nuclear para Rosario

ROSARIO, 6. — El próximo 12 de mayo, a las 18, en la intersección de las calles Berutti y Río Bamba, se dejará inaugurado el reactor nuclear RA-4 que fuera donado por la República Federal de Alemania por intermedio de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

El reactor nuclear y las instalaciones serán oficialmente habilitadas por el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante (RE) Oscar Quihillalt y asistirán, especialmente invitados el embajador de la República Federal de Alemania, el gobernador de la provincia y autoridades universitarias. La construcción en instalaciones serán bendecidas por el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti y luego del corte simbólico de cinta y la puesta en funcionamiento del reactor harán uso de la palabra el titular de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Quihillalt y el rector de la Universidad Nacional de Rosario Dr. Roberto Brebbia.

Declaraciones del intendente electo

ROSARIO, 6. — El intendente electo, Prof. Rodolfo Nicolás Ruggeri, se refirió a su futura acción de gobierno en materia de salud pública y villas de emergencia. Lo hizo en el curso de una reunión realizada en la Asociación de Comerciantes de la Zona Norte, a la que concurrió en compañía del candidato a gobernador por el FREJULI, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Detalló el Prof. Ruggeri que en materia hospitalaria es propósito definido de las autoridades asumir el 25 de mayo, colocar a los hospitales en condiciones dignas de atención y servicio y posibilitar, aceleradamente, y en la medida de las inmediatas disponibilidades la prosecución de las obras del monumental edificio de la Administración Sanitaria Municipal.

En lo que respecta a las villas de emergencia, desarrollará una acción mancomunada de Nación-Provincia-Municipalidad a los efectos de dar una solución a la situación y problemas que afrontan quienes las habitan. Dentro del plan de obras para erradicar las villas miseria se contempla la construcción de casas por el sistema de ayuda mutua.

Es de señalar también que el candidato a gobernador por el FREJULI, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, habrá de concurrir mañana a las 20, a la sede de la Asociación de Industriales Metalúrgicos donde, por especial invitación del consejo directivo de la entidad, habrá de pronunciar una conferencia. Se referirá a los proyectos de la agrupación política que representa para el desarrollo en la provincia. Habrá de responder también a las preguntas que le formulen los asistentes, en materia de apoyo a la industria y en general a las actividades que hacen a la economía del comercio e industria de la provincia.

Futuros concejales han visitado el C. Deliberante

ROSARIO, 6. — Esta mañana los futuros concejales electos en el reciente comicio del 11 de marzo y que representarán a las distintas agrupaciones políticas, se hicieron presentes en el recinto donde habrán de desarrollarse las deliberaciones del cuerpo colegiado.

Luego de una recorrida por sus instalaciones concurrieron al recinto donde se está procediendo a la instalación de las bancas —ya tradicionales— así como del estrado desde donde el presidente del Concejo Deliberante habrá de dirigir las reuniones.

Trabajadores de sanidad mendocinos suspenden el paro

MENDOZA, 6 (Télam). — La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, nucleados en ATSA, resolvió anoche suspender el paro por ciento once horas en demanda de mejoras salariales y reglamentación del nuevo escalafón, que venían cumpliendo desde el lunes pasado.

Centros operativos regionales créanse

Dependerán del Consejo Agrario Nacional y responden a la estructura orgánica que se aprobó recientemente

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Consejo Agrario Nacional, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, creó cinco centros operativos regionales, de acuerdo con la estructura orgánica aprobada.

Dichos centros se denominarán "Noroeste", "Nordeste", "Cuyo", "Centro" y "Patagonia", y sus áreas geográficas y sedes serán las siguientes:

—Zona Noroeste: comprende a las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, con sede en la ciudad de Tucumán.

—Zona Noreste: Chaco, Misiones, Corrientes, norte de la provincia de Santa Fe y parte de Entre Ríos, con sede en Resistencia.

—Zona Cuyo: Mendoza, San Juan y La Rioja, con sede en la ciudad de Mendoza.

—Zona Centro: Córdoba, oeste de Buenos Aires y sur de Santa Fe, con sede en la ciudad de Río Cuarto.

—Zona Patagónica: Neuquén, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y parte de Buenos Aires. Sede en la ciudad de Neuquén.

Ley nacional del tabaco

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Determinó el gobierno nacional por decreto No. 2373, publicado en el Boletín Oficial, que el Ministerio de Agricultura y Ganadería será el órgano de aplicación de la ley nacional 19.800 del Tabaco.

Tendrá a su cargo dicha secretaría de Estado la realización de todos los estudios necesarios para la determinación de las zonas ecológico-económicas aptas para la producción de tabaco. La tarea deberá cumplimentarse en un plazo no mayor de tres años.

Realizará la investigación y establecerá la extensión de dichas zonas, coordinando su acción con los organismos técnicos específicos de las distintas provincias tabacaleras hacia las variedades de mejor comportamiento agronómico e industrial y hacia las prácticas más convenientes de cultivo, cosecha, curación y acondicionamiento.

También le competerán los estudios económicos que permitan la fijación de los precios de los distintos tipos y clases comerciales de tabaco y los análisis socio-económicos de las zonas actualmente en producción así como la apertura de un registro de productores de tabaco, el asesoramiento a los organismos oficiales y las gestiones necesarias ante el Banco Central y ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas tendientes a dotar al Fondo especial del Tabaco de los recursos necesarios.

A ciertos descuentos para los sindicatos se opone el PSD

BUENOS AIRES, 6. — En una declaración de la mesa directiva del Partido Socialista Democrático se censura enérgicamente "la retención de una cuota porcentual determinada del primer aumento que deben percibir los trabajadores, con destino a los sindicatos". Afirma que constituye una "disposición arbitraria e injusta" y la califica como "un verdadero saqueo que las burocracias sindicales cometen en contra del ya deteriorado ingreso del sector laboral".

Dice también que dicha prerrogativa de los gremios no cuenta con el consentimiento de obreros, empleados ni personal jerárquico y ha sido resistida por diversos sindicatos. Agrega que esos "legítimos beneficios salariales" pasarán a engrosar los fondos manejados por las camarillas dirigentes de los sindicatos".

Una misión del BIRF arribará a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La semana próxima arribará a Buenos Aires una misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), según se informó en esferas vinculadas a Ferrocarriles Argentinos.

Sus miembros tomarán contactos con las autoridades de la empresa ferroviaria, con quienes conversarán sobre el actual crédito de 84 millones de dólares que la EFA utiliza en diversas adquisiciones.

También se encarará la posibilidad de una nueva línea crediticia, del orden de los 120 millones de dólares, para financiar otros aspectos del programa de modernización ferroviaria.

Fue distinguido el general Leal

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El general Edgar Leal, jefe de la primera expedición terrestre al Polo Sur, recibió una medalla y un pergamino de parte de los integrantes de la estación científica Almirante Brown, de la Antártida, con motivo de su alejamiento del cargo de director Nacional del Antártico.

Las distinciones le fueron entregadas en el curso de un acto realizado en la sede de la dirección, en esta capital, con la presencia de altos jefes y oficiales del Ejército.

Al mismo tiempo, por intermedio de la corresponsalía de la agencia argentina de noticias Télam, instalada en la Antártida, los componentes de la dotación enviaron a Leal un mensaje de salutación.

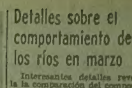
Expresa textualmente: "Esta dotación quiere expresarle con ese motivo, en nombre de todos aquellos que vivieron en el paisaje antártico, su reconocimiento por una obra que ha avanzado al horizonte de esta tierra.

"Su ejemplo quedará en la historia de la patria blanca como expresión de una vocación al servicio del país y de una vida que se identifica con un ideal".

No procederá la excarcelación por delito de abigeato

LA PLATA, 6 (Télam). — El gabinete bonaerense, en su reunión de ayer presidida por el brigadier Miguel Moragues, promulgó una ley, previamente aprobada por el Poder Ejecutivo de la Nación, por la cual se [illegible] forma la número 7755, dejándose establecido que no procederán los beneficios de la excarcelación bajo caución o fianza ni los de eximición de prisión, en los casos de los delitos por hurto de ganado.





EL LITORAL

Viernes 6 de abril de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1913

Director: Riobó Caputto

Registro de la propiedad intelectual No. 943.343

CEREMONIAL Y PROTOCOLO: ANACRONISMO Y RESABIOS

El descontento general causado por la velada de reapertura del Teatro Municipal ha puesto otra vez sobre el tapete el tema de las prerrogativas de acceso a un sitio o ceremonia de índole oficial y el de los privilegios de asiento y lugar dentro de los mismos.

De acuerdo con lo que ha podido saberse, para la función reinaugural de la sala comunal no salieron a la venta las localidades, habiéndose restringido su distribución gratuita conforme a un régimen protocolario totalmente desconocido por el gran público. Y, siempre a estar a las versiones que trascendieron y a lo expresado por algunos escuetos comunicados oficiales, en la adjudicación de comodidades pugnaron criterios dispares.

No son necesarios mayores detalles para advertir que la comentada controversia que se habría suscitado entre los encargados del buen éxito del acto —y de cuya repercusión en la opinión general tenemos el deber de hacernos eco— tuvo como origen discrepancias valorativas referentes a las precedencias jerárquicas inherentes al desempeño de ciertos cargos estatales, al grado de representatividad de las entidades privadas o méritos de las personas vinculadas con el quehacer artístico o con el desarrollo de las obras llevadas a cabo para remodelar y modernizar la única sala oficial existente en el territorio provincial.

Observado el caso con la debida imparcialidad, salta a la vista el absurdo de la situación planteada y cuyas consecuencias derivaron sobre una gran cantidad de aficionados al arte, que vieron defraudadas sus justificadas expectativas. Por cuanto, como es harto sabido, a partir de la Asamblea de 1813, quedó abolido para siempre el sistema basado en los privilegios personales. Y, por ende, el conjunto de honores y preeminencias externas que les eran ínsitas. El orden que debía guardarse entre nobles y aristócratas para ir a palacio o para ocupar asientos en las antecámaras reales fue causa de rozamientos y enconos mortales hasta pasado el siglo XVIII. Para un ciudadano de nuestros días, resulta incomprensible el largo entredicho suscitado, por ejemplo, en 1348, en las Cortes de Alcalá, entre los procuradores de Burgos y de Toledo sobre quién debía hablar primero (que el rey Alfonso XI dirimió con aquella famosa fórmula de: "Hable Burgos, primero; que yo hablaré por Toledo"). Como tampoco podrá entender que uno de los factores desencadenantes de la guerra de Crimea haya sido una infracción al ceremonial de tratamiento, cometido por el zar Nicolás I, de Rusia, al dirigirse por escrito a Napoleón III.

Con todo, de vez en cuando emergen en nuestro tiempo aislados resabios de aquella complicada casuística protocolar, como lo fue la injustificable discusión internacional acerca del formato de la mesa a utilizarse en la conferencia que debatiría en París las condiciones de la paz en Vietnam. O como, al parecer, ha ocurrido en el caso santafesino de la velada de reapertura del Teatro Municipal.

Acerca de este tipo de sobrevivencias de las formas rituales en el corazón del hombre moderno, la sociología y la antropología cultural han abundado en profundos análisis, productos del buceo en los entresijos irracionales de la mentalidad contemporánea. Mas, apartándonos de las explicaciones de orden científico, es hora ya de que cada ciudadano, cualquiera sea el puesto que ocupe en la sociedad, se empeñe por desbrozar la maraña de irritantes precedencias y anacronismos convencionales que nada tienen que ver con el espíritu de igualdad democrática que nos es tan caro a los argentinos.

ANTE EL NUEVO BROTE DE VIOLENCIA

En estos últimos días la ciudadanía asiste estupefacta ante un nuevo brote de violencia, materializado en asesinatos, secuestros, asaltos y toda la gama de hechos que vienen registrando una dolorosa continuidad y que, en su momento, hicieron temer que se estuviera al borde de una guerra civil. Como contrapartida y tras sortearse no pocos escollos de índole formalista, el país se ha dado, mediante comicios enmarcados en una compleja legislación electoral, las autoridades que habrán de regirlo a partir del 25 de mayo. Si el origen de la iracundia, reiteradamente declarado, era la existencia de un gobierno impopular, resulta incoherente que la impaciencia no se aquiete a escasos 50 días de la toma de posesión por el gobierno constitucional. Si, como lo proclamaron muchos de los procesados por actos de terrorismo, su adhesión a la causa que finalmente se impuso en las urnas, los había llevado al terreno de la subversión, resulta no sólo incongruente sino inadmisible que se siga argumentando esa identificación, a menos que lo sea bajo un ropaje que nada tiene que ver con la idea que se dice profesar.

Por de pronto, aun aceptando como veraces aquellas manifestaciones formuladas por ciertos grupos de detenidos antes del 11 de marzo, a partir de esa fecha, logrado el éxito por el pacífico camino de las urnas, una sustentación ideológica de tal naturaleza no es actual, real ni práctica y hasta linda con el absurdo. Un replanteo sereno de la cuestión permite afirmar que quienes están con la violencia actual —sin que, por supuesto, se justifique la pasada— jamás pensaron en arribar a la institucionalización, habida cuenta de que quienes actuaron antes del 11 de marzo la procuraban, aunque por un camino errado. A reforzar esta teoría concurren las declaraciones del comandante en jefe de la Armada, quien al referirse a los captores del almirante Alemán, los calificó como "personas que no quieren que se entregue el poder".

No otra cosa puede pensarse de una conducta que, ostensiblemente, se orienta hacia la irritación de las fuerzas armadas, y a una salida abrupta con el propósito, precisamente, de continuar con la búsqueda de un logro que aparece indefinido, como no sea la continuidad del caos o su agravamiento, para impedir el acceso de las autoridades constitucionales o preparar el terreno para un advenimiento extraño al sentir nacional. Y esto parece así, porque la intención del actual accionar virulento tiende a ir mucho más allá de la libertad de los detenidos, prometida por los gobernantes electos al referirse al dictado de una ley de amnistía.

Con un pequeño acopio de lógica, debe descartarse la proclamada raíz ideológica de los sediciosos, cuando los fines perseguidos vinieron por la limpia vía del comicio. Cabe, en cambio, suponer que quienes deberán regir los destinos de la Nación no tienen el resorte para silenciar a estos grupos, por la sencilla razón de que no están a su servicio y quizá jamás lo estuvieron, al menos de manera cabal. Este es el inquietante replanteo que la ciudadanía se hace en estos momentos y, tal como están las cosas, es evidente que la guerrilla es tanto un problema para el actual gobierno como lo será para el que ha de venir.

El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos M. Benítez, inicia su exposición

FUE EXPUESTO AYER EL OPERATIVO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUSTO

En la sala de conferencias del Ministerio de Hacienda y Economía, se realizó una conferencia de prensa acerca del denominado "operativo San Justo".

Presidió la reunión el titular de Hacienda, Dr. Carlos María Benítez, interviniendo también funcionarios de otras ramas de la administración provincial con participación en dicho operativo.

En el transcurso de las sucesivas exposiciones, se suministraron datos relativos a la ayuda prestada a las víctimas del tornado de enero último, en todos los aspectos, una vez realizadas las primeras encuestas para evaluar los efectos del meteoro y cumplido un inmediato operativo sanitario y habitacional de urgencia, y [illegible] las tareas de remoción y limpieza.

Principales ayudas

Se [illegible] las siguientes medidas:

—Entrega de $ 300 a cada víctima del tornado (sumas aportadas por la provincia).

—Distribución, días después, de $ 1.650.000 —subsidio del Ministerio de Bienestar Social de la Nación— entre las 546 familias encuestadas, tomando en cuenta para cada caso, los daños sufridos por las personas, por sus viviendas, por sus ingresos, y por la familia en general (para ésta se fijó una cifra estable de $ 500, para los casos de pérdida total de la fuente de ingreso un máximo de un mes de jornal, para las viviendas de ingreso un máximo de un mes de jornal, para las viviendas se distinguieron casos de reparaciones —$ 300— y de reconstrucción —$ 600 a $ 1.500—; y para las personas entre $ 1.000 y $ 300, según se tratase de muerte o lesiones, y del jefe de la familia u otros miembros de ella).

—En resumen, se concretó, sólo tres familias— de acuerdo con las pautas o criterios expuestos— recibieron entre $ 800 y $ 1.000, culminando la escala creciente con la ayuda prestada a 10 familias: más de $ 7.000. Entre dichas sumas, se encuentran las sumas acordadas a 534 hogares.

—Además de la ayuda financiera, se realizó la ayuda directa en vestuario —que aún continúa— y víveres, mediante el sistema de tarjetas de racionamiento, que se dio por concluido, sin reclamos de los interesados, el 31 de marzo último, entregándose las provisiones sobrantes a comedores escolares.

—Ayuda especial recibieron los empleados del Banco Provincial afectados, y todo empleado bancario damnificado recibe también ayuda de la Asociación Bancaria.

Viviendas

En el plano habitacional, se han arbitrado dos tipos de medidas, para atender las necesidades de alojamiento transitorio, y las de reconstrucción definitiva de la zona afectada; contándose con dos millones 500.000 pesos aportados por la provincia y $ 4 millones suministrados por la Subsecretaría de Vivienda de la Nación:

—Se efectuaron reparaciones en el abandonado Hotel City, para atender a necesidades de alojamiento urgente; se ha licitado la construcción de 49 viviendas de 2 dormitorios en Barrio Reyes, por $ 1.100.000, se han adjudicado los trabajos e instalado el obrador. Se ampliará a 71 viviendas. Se han contratado directamente 20 viviendas industrializadas, cuyo armado comenzará en cuanto lo permitan las condiciones del tiempo.

—Para la etapa definitiva, cuyo lanzamiento demoran únicamente algunas cuestiones de tipo legal y catastral, derivadas de la pérdida de muchos títulos de propiedad de las tierras, se espera llamar a licitación en los próximos días para la construcción de un total de unas 80 unidades (se espera hacerlo en 10 días).

—El Banco Hipotecario Nacional, dentro del marco del plan VEA, destinará a los damnificados créditos por $ 10.000.000.

—Se cuenta con la ayuda de los escribanos de San Justo para solucionar el problema de títulos.

Créditos e impuestos

Se dio cuenta también de la encuesta económica realizada por técnicos del Ministerio de Hacienda y Economía, para servir de base a las medidas crediticias e impositivas que se implementan:

—85 empresas damnificadas manifestaron necesidades crediticias por $ 10.649.800.

—El Banco Provincial de Santa Fe instituyó 4 líneas de créditos, a diversas tasas de interés y plazos, para las diversas necesidades. Acordó ya 186 solicitudes por $ 2 millones 336.100 (más del 50 por ciento para reparación de edificios), quedando pendientes sólo 17 peticiones, y espera del Banco Central un redescuento especial al efecto, por $ 5.000.000.

—El Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo abrió una línea de créditos para reposición y reparación de maquinarias, a 8 años, con un interés del 8 por ciento, y vencimiento de la primera cuota a los dos años.

—El Banco de la Nación Argentina ha autorizado a su sucursal San Justo a acordar préstamos especiales para reparación de edificios de empresas, con plazos hasta 10 años, interés del 15 por ciento y montos de hasta el 80 por ciento de los gastos. Considera solicitudes por $ 745.000 y ha otorgado préstamos familiares por $ 29.500 además de renovaciones y otras medidas.

—El Banco Nacional de Desarrollo otorga preferencia a las empresas de la zona para renovaciones, prórrogas, esperas y ampliaciones de créditos actuales.

—El Banco Hipotecario Nacional otorgó préstamos para viviendas, acordando ya 10 solicitudes sobre 51 presentadas (plazos de hasta 30 años intereses del 4 por ciento anual).

En cuanto a las medidas de tipo fiscal, [illegible] las siguientes: la ley 6902 suspendió las obligaciones por impuesto inmobiliario, actividades lucrativas y aportes de pensión a la vejez, para los afectados, durante los ejercicios 1973, 1974 y 1975; se propuso el pago de cuotas de convenios pagaderas desde el 15 de enero de 1973, por un año; se suspendió la obligación de abonar impuestos ya vencidos, durante 1973; liquidar el impuesto inmobiliario sin computar las mejoras destruidas por el meteoro, y eximir a las nuevas que se construyan por 3 años a contar de su habilitación.

—Se solicitó al titular de Hacienda y Finanzas de la Nación la adopción de medidas, entre ellas: no considerar monto imponible los importes de subsidios o condonaciones de deudas; eximición del pago de impuesto a los réditos y otros nacionales por tres años; declaración de zona de emergencia, para los damnificados, a la ciudad de San Justo y suspensión de inspecciones, del pago del impuesto al parque automotor, y de todas las obligaciones impositivas vencidas, o a vencer, al igual que los anticipos.

Concluida la información general, se dio cuenta del manejo de los fondos aportados, dedicados en su totalidad a la ayuda directa a los damnificados (no a gastos, viáticos y o demás rubros burocráticos; una sola compra en Santa Fe, de 60 colchones), llevándose los libros al día, que pueden ser compulsados por cualquier interesado.

Señalaron también los funcionarios que los ingresos fiscales no se verán afectados por las medidas tomadas —lo hubieran sido aún en caso contrario—, y que no habrá problema de desocupación, la mano de obra perjudicada se verá absorbida por las tareas de reconstrucción y por la paulatina recuperación de las empresas damnificadas.

El secretario general del COPRODE anunció finalmente que el organismo que dirige tratará de compendiar, para sacar alguna utilidad de ellas, esta trágica experiencia, publicando en el curso de este mes el trabajo "Diagnóstico socio económico de San Justo".

Detalles sobre el comportamiento de los ríos en marzo

Interesantes detalles revela la comparación del comportamiento del río Paraná y sus afluentes, a la altura de Iguazú, Corrientes y Santa Fe, de acuerdo con las fluctuaciones habidas durante el mes de marzo último y su comparación con el mismo período del año pasado.

De la lectura de los valores máximos y mínimos alcanzados en el mes, surge en primer lugar que la oscilación diaria del Paraná frente a Iguazú ofreció en marzo último un "pico" máximo de 17,70 metros el 1º de marzo y un mínimo de 12,95 metros el día 29, es decir que entre ambos extremos hubo una diferencia de 4,75 metros. En relación con marzo de 1972, aparece en primer lugar una casi exacta identidad de fechas, ya que la máxima ocurrió el día 1º con 21,25 metros y la mínima el 31 con 12,40 metros, lo que indica una diferencia de 8,85 metros entre una marca y otra.

Continuando con el análisis, surge que entre las máximas de ambos períodos, existe una diferencia de 3,83 metros en favor de marzo de 1972, mientras que la mínima de marzo de este año estuvo 55 centímetros más arriba que la del año pasado.

A la altura de Corrientes, los niveles hidrométricos presentan para marzo de este año un máximo de 5,56 metros registrado el día 1º y un mínimo de 4,06 metros el 31, lo que da una diferencia entre ambas marcas de 1,50 mt. Marzo del año pasado señaló un "pico" máximo de 5,27 metros el día 10 y un mínimo de 3,70 metros, resultando una diferencia casi igual a la del mismo período de este año, ya que alcanzó a 1,57 mts. La máxima de marzo último estuvo 29 centímetros más arriba que la del mismo mes del año pasado; otro tanto ocurrió con la mínima que estuvo 36 centímetros más alta.

Por último, en el caso de Santa Fe, se produce el fenómeno inverso en cuanto a fechas, ya que mientras la máxima de marzo pasado se produjo a comienzos del mes, el día 3, con 5,52 metros, la de marzo de 1972 ocurrió con 4,19 metros el día 25. Por su parte, la mínima de marzo último ocurrió el día 31 con 4,99 metros, mientras que la de igual período de 1972 fue el día 1º con 3,22 metros. Haciendo la evaluación entre las máximas y las mínimas de ambos lapsos en consideración, se advierte que hubo 53 centímetros de diferencia entre los niveles extremos de marzo último, mientras que para el mismo mes de 1972 fue de 97 centímetros. En definitiva, la máxima de marzo de este año estuvo 1,33 mts. más arriba y la mínima 1,77 mts.

Disposición sobre impuestos de sellos

Por el Ministerio de Hacienda se dio a publicidad la ley Nº 6917 que se refiere al impuesto de sellos en materia de acciones.

El único artículo de la ley expresa:

"Exímese del impuesto de sellos a la emisión y percepción de acciones liberadas [illegible] contable establecido de conformidad con las disposiciones de la ley nacional Nº 19.742, así [illegible] caciones de contratos sociales y de estatutos en la medida de que estén determinadas por la misma causa. Igual exención se aplicará a las capitalizaciones o distribuciones de acciones recibidas de otras sociedades con motivo de la actualización que hubieren efectuado estas últimas".

UNIVERSITARIAS

Delegación de la Univ. Tecnológica en Venado Tuerto

El Ministerio de Educación y Cultura ha informado en la fecha que ha culminado con éxito una gestión promovida entre esa secretaría de Estado, la municipalidad de Venado Tuerto y una comisión especial integrada por las fuerzas vivas de esa progresista ciudad sureña.

Se trata de la creación de una delegación de la Universidad Tecnológica Nacional en dicha ciudad, la cual será inaugurada en las últimas horas de esta tarde en un acto que contará con la asistencia de autoridades educacionales de la Nación y de la provincia.

Inst. de Complementación. Pagan diferencias.

El Instituto de Complementación de la UNL informó que continúa abonando la diferencia de la equiparación de sueldos a los beneficiarios a quienes corresponda, atendiéndose de 8.30 a 12.30.

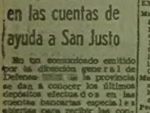
Sigue el problema del agua potable para Alto Verde

Se mantienen en todo su alcance las proyecciones del problema que vive la población de Alto Verde, afectada desde hace varias semanas por la falta de agua potable.

Como se recordará, al ser arrojada el ancla de una embarcación, el caño conductor del agua entre las instalaciones de Obras Sanitarias y dicho distrito sufrió graves daños.

Desde entonces se realizaron tareas de reparación, encaradas por una empresa de Rosario, costando cinco millones de pesos m/n. a la Municipalidad; pero se repitió el inconveniente y Alto Verde volvió a quedar sin agua.

La Municipalidad informó hoy que los trabajos de restauración del conducto subfluvial de agua potable al citado distrito se encuentran paralizados en razón de las condiciones del tiempo, que impiden los trabajos indispensables de soldadura eléctrica. Agrega que el suministro del líquido corre por cuenta de la Dirección de Limpieza, cuyos acoplados tanques alcanzan a llegar, solamente, por causa de los desperfectos del terraplén, hasta las inmediaciones del antiguo astillero.



Nuevos depósitos en las cuentas de ayuda a San Justo

En un comunicado emitido por la dirección general de Defensa [illegible] de la provincia se dan a conocer los últimos depósitos efectuados en las cuentas bancarias especiales abiertas para recibir las contribuciones destinadas a aliviar la situación de los afectados por el tornado de San Justo.

Cuenta Santa Fe: Comisión de Fomento de Ramona pesos [illegible]; Banco Sudamericano SACI pesos 2.116; personal de Banco Sudamericano SACI pesos 2.884; Mauricio Embón pesos 30; Sociedad Cooperativa Ganadera San Jerónimo Ltda. Remate Feria pesos 2.000.

Cuenta San Justo: Comuna de Llambi-Campbell pesos 2.215; CIFAG S.A. (Bs. As.) pesos 500; Cooperativa Ganadera Ltda. Manuel Gregoret pesos 10.000. Comuna de Rivadavia (colecta pública): pesos 974,50; comunidad de [illegible]; Federación Industriales Panaderos de la provincia de Santa Fe pesos 2.190.

Además, se ha podido identificar una donación de pesos 3.292; recibida con anterioridad y cuyo origen se desconocía, estableciéndose que se trata de un depósito hecho por la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos.

A fin de facilitar los depósitos de las personas interesadas, la repartición responsable de la verificación de los depósitos recuerda que las cuentas aludidas en la casa central del Banco Provincial y en la sucursal de San Justo de dicho banco, llevan respectivamente, los Nos. 94049 y 2362.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición con obras de la pinacoteca de la entidad. Desde el 12, a las 19, muestra itinerante de cerámica organizada por la Subsecretaría de Cultura de la Nación. Auspicia: Dirección Gral. de Cultura de Santa Fe.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra con obras de la pinacoteca del museo. Hasta el 21.

Pedro Legarzo (óleos). — Muestra en bulevar Gálvez 860. Homenaje al artista y adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

Exposición de Santa Fe en botellas y alfileres. — En el hall central de la estación terminal de ómnibus General Manuel Belgrano. Todos los días de 8 a 24. Trabajos de Roberto Alvarez Chiani.

Jardines de Francia. Muestra fotográfica. — Hasta el 13, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras. Horario: de 16 a 20, de lunes a viernes.

Núcleo Joven. — El 7, a las 14 y 30, en el cine Ocean: "Papá soy yo". El 9, "Pánico en el parque"; 10, de 19 a 21.30: "Sacco y Vanzetti", de Montaldo; 11: "Tierra en trance", de Rocha y 12: "Confesión de un comisario a un juez de instrucción", de Damiani. Del 10 al 12 ciclo: "El tema político en el cine". Con debate.

Cine Club Santa Fe. — El viernes, a las 21.30, en la biblioteca Mariano Moreno: "Codicia", de Erich von Stroheim".

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30 y 16.45, y el domingo, a las 14.30, en el cine-arte Chaplin: "El gran silencio", de S. Corbucci, con Jean L. Trintignant.

Alianza Francesa. — Hoy a las 21, en Bv. Gálvez y Las Heras: "Un taxi para Tobruk", con Charles Aznavour. Iniciación del ciclo de cine. Entrada libre. En colaboración con Cine Club Santa Fe.

CONCIERTOS

Melos Ensamble, de Buenos Aires. — El 12, a las 21, en el teatro Municipal. Organizan: Amigos del Arte. Amigos de la Música. Dirección de Extensión Cultural municipal y LT 10.

Reajustes de aranceles en obras sociales

Pedido de los odontólogos

El Colegio de Odontólogos tenía prevista una reunión para hoy con la participación de miembros de la comisión de relaciones contractuales, que viene gestionando el reajuste de los aranceles por prestación de obras sociales, congelados desde julio de 1972 por ley 19.689.

Los odontólogos santafesinos reclaman aumentos en los aranceles en razón de los incrementos experimentados por los materiales.

Existiría el propósito de suspender los servicios hasta que dichos aranceles sean reajustados.

Un contrato de la comuna de Humberto 1o. fue ratificado

Fue dado a conocer el decreto No. 2.175 del Poder Ejecutivo de la Nación, haciendo lugar a la solicitud del gobierno de la provincia de Santa Fe, para dictar la ley por la que se ratifica la contratación formalizada por la comuna de Humberto 1º, departamento Castellanos, con la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de dicha localidad, para la prestación del servicio público de electricidad en los radios urbano y suburbano de la misma, por el [illegible] de 25 años.

El término contractual de referencia comenzará a contarse a partir del 11 de octubre de 1971, de acuerdo con lo convenido por el contrato que oportunamente se suscribiera.

HABRIA CAMBIOS EN LOS VUELOS DE AEROLINEAS

Extraoficialmente ha trascendido que Aerolíneas Argentinas habría dispuesto modificaciones en los vuelos que sirven a esta capital. Existiría la intención de [illegible] en algunos días de la semana el vuelo local de las 8, reemplazándose ese servicio con la escala en Sauce Viejo de algunas de las [illegible] que se dirigen desde la capital federal al norte del país e igualmente en el regreso.

Se reciben las obras para el L Salón Anual

Hasta el 9 del corriente se recibirán los envíos para el L Salón Anual de Santa Fe. Los envíos se recepcionan en el Museo Provincial de Bellas Artes, calle 4 de Enero 1510, los días hábiles, de 9 a 12 y de 16 a 19.

Los artistas radicados fuera de la provincia podrán entregar sus obras en la Subsecretaría de Cultura de la Nación, Avenida del Libertador General San Martín 1248 capital federal. Los radicados en Rosario y zonas vecinas pueden hacerlo en el Museo "Juan B. Castagnino", Avenida Pellegrini 2202 y los radicados en Córdoba en el Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Caraffa", Parque Sarmiento.

El salón de este año comprende las categorías de escultura y grabado.

Para escultura se han fijado los siguientes premios: adquisición Gobierno de Santa Fe: $ 8.000; adquisición del Ministerio de Educación y Cultura: $ 5.000; adquisición Martín Rodríguez Galisteo: $ 2.000 y medalla de oro de la Dirección General de Cultura provincial.

En grabado el premio adquisición Gobierno de Santa Fe es de $ 4.000. Los restantes premios son: adquisición Ministerio de Educación y Cultura: $ 2.000; adquisición Horacio Caillet Bois: $ 1.000 y medalla de oro de la Dirección General de Cultura provincial.

Salón del IPCLAR en Buenos Aires

En el museo Sívori, de Buenos Aires, será inaugurado el 10 del corriente el Salón I.P.C.L.A.R. de escultura y grabado, que integran, en la primera especialidad, obras de Aldama, Bardonek, Davite, Gerstein, Giannetti, Marino, Pujía, Riva, Sedlacek, y Eddie Torre, y, en la segunda, trabajos de Alda Armagni, Audivert, Bruniard, Camporeali, Kochashian, Moncalvo, Palacio, Julio G. Paz y Domingo Sahda.

Cabe señalar que el salón de referencia fue presentado en 1972 en el museo Juan B. Castagnino, de Rosario.

Ha intensificado el volumen de cargas el Ferrocarril Belgrano

Merced al aporte de un intenso movimiento de mercadería en tránsito, vía Chile y Brasil, en ambos sentidos, más los rubros normales que se movilizan desde la zona de jurisdicción y hacia ella, las playas de carga del Ferrocarril Belgrano en esta capital se han convertido en un verdadero nudo distribuidor, ya que a las mismas convergen los camiones que tras efectuar el trasbordo desde los trenes del Ferrocarril Urquiza en la estación Paraná, distribuyen la mercadería que viene del Brasil hacia Chile y reciben la que tiene un destino inverso. Es así como en formaciones que representan cientos de vagones, se despachan hacia el país trasandino productos forestales y maquinarias de origen brasileño y se cargan para el Brasil grandes partidas de ajo y otros productos chilenos que constituyen la base de este intercambio internacional.

En cuanto a los productos de origen nacional, se envían a Chile cargamentos de té, azúcar, yerba y manufacturas que representan también un importante movimiento. En el orden estrictamente local, se está procediendo en estos momentos al envío hacia la capital federal, para su posterior exportación, de una partida de 4.000 toneladas de azúcar, procedente del ingenio Arno, de Villa Ocampo.

Fue promulgada la ley de incremento salarial

El gobierno de la provincia ha dado a conocer por la Dirección General de Prensa y Difusión la ley número 6920 emitida por el Ministerio de Gobierno mediante la cual de acuerdo a la autorización del Poder Ejecutivo nacional eleva los salarios.

En tal sentido se señala en su articulado que se eleva al 35 % a partir del 1º de marzo de 1973 para el personal de magistrados, funcionarios, administrativo, técnico, de maestranza y de servicio de los poderes judicial y ejecutivo provincial, municipal y comunal, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, el incremento salarial dispuesto por el Art. 1º de la ley número 6908/73, sancionada en virtud de la facultad otorgada por decreto nacional, el que se calculará sobre las retribuciones vigentes al 31 de diciembre de 1973.

Los aumentos establecidos se liquidarán por los conceptos y en las mismas condiciones que los autorizados, excepto el de complemento previsto por decreto nacional, que se incorporará al mismo.

La retribución de la escala inicial de los distintos escalafones o agrupamientos no podrá ser inferior a 850 pesos para los agentes mayores de 18 años de edad que cumplen tareas comunes en la administración provincial, municipal y comunal con horario no inferior a 6 horas diarias.

Quedan exceptuados de lo dispuesto, aquellas remuneraciones, adicionales y bonificaciones que por resultar de aplicación de procentajes o coeficientes sobre otros conceptos quedan ya aumentadas por el incremento de aquellos.

Por último se fija que, los incrementos podrán imputarse a las respectivas partidas específicas del presupuesto vigente y en caso de resultar insuficientes, con cargo al disponible de la partida personal.

Postergan la licitación de la cloaca máxima

La licitación pública para contratar la construcción de la estación elevadora central, colector general, cañería de impulsión, cloaca máxima y obras de descarga en nuestra ciudad que debía tener lugar el 16 del corriente, a las 15 y 30, ha sido postergada hasta el 30 del actual a la misma hora.

Así lo informó la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Piden la entrega de viviendas en barrio San Lorenzo

Esta mañana un grupo de familias adjudicatarias de viviendas en el barrio San Lorenzo concurrió a la Municipalidad, para solicitar la pronta entrega de las unidades que les corresponden. Sobre el particular expresan que las casas se encuentran terminadas y que debe procederse a su inmediata habilitación.

Efectuadas las consultas, en la Municipalidad se informó que de conformidad con disposiciones emanadas de los organismos que entienden en la materia, no pueden habilitarse esas viviendas hasta tanto no hayan concluido las obras de infraestructura en materia sanitaria.

Se añadió que las mismas tienen principio de ejecución, pero que, debido al mal tiempo, no pueden ser concluidas.

Pago a jubilados

Jubilados y pensionados militares

A partir del lunes próximo en el Banco Provincial de Santa Fe serán abonados haberes a jubilados y pensionados militares, en el horario de 7.30 a 11.30.

Caja de Jubilaciones de la provincia

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, ha informado que el próximo lunes se iniciará el pago de las pensiones a los beneficiarios del departamento La Capital correspondiente al mes de marzo último.

La tarea se cumplirá en el Banco Provincial de Santa Fe en el horario de 15.30 a 18.

En los días sucesivos se pagará a los jubilados del departamento La Capital.

EDUCATIVAS

Liceo Nacional de Señoritas

En el Liceo Nacional de Señoritas "Dr. Victoriano E. Montes" se hallan a disposición de las interesadas los certificados legalizados de las alumnas que completaron el bachillerato en el mes de diciembre último.

Además se comunica a las alumnas inscriptas para rendir hasta dos asignaturas para completar el bachillerato, que los exámenes correspondientes tendrán lugar a partir del lunes próximo.

El estado de las rutas afecta a la industria láctea

Distintas empresas que intervienen en la industrialización de leche en la zona de influencia de nuestra capital coinciden en informar que tropiezan con dificultades en cuanto a la concentración de la materia prima y transporte de la producción elaborada. Ello se debe al mal estado de los caminos de tierra a consecuencia de las lluvias.

En algunos lugares ha debido recurrirse a la rehabilitación de cremerías para procesamiento de la leche. El inconveniente de referencia provoca sensibles demoras en el transporte de la producción, especialmente la destinada a su consumo fluido, y de persistir esta situación puede darse el caso de que se registre alguna disminución en las recepciones en las plantas pasteurizadoras.





Nuevo aniversario. - Con motivo del 58º aniversario de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, se realizó un acto en la sucursal local, oportunidad en la que el gerente de la dependencia, Sr. Norberto Principato hizo entrega de una medalla de oro al Sr. Fermín Pelayes, por sus veinticinco años de servicio. Posteriormente habló el Sr. Emilio Pacor, en representación de la gremial de la entidad y por último lo hizo el Sr. [illegible] Santángelo, del personal de la sucursal. Finalmente fue servido un refrigerio en honor de los concurrentes al acto.

Tendremos un apoyo masivo el 15 expresan Sylvestre Begnis y Cuello



Los candidatos frentistas Carlos Sylvestre Begnis y Eduardo Cuello y su comitiva, en los talleres de "El Litoral" con el personal del turno de la mañana en compañía del director de este diario.

Prosiguiendo su gira política por toda la provincia se hallan en esta capital los integrantes de la fórmula del Frente Justicialista de Liberación, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y Sr. Eduardo Cuello, con quienes dialogamos en nuestra redacción sobre diversos asuntos de notoria actualidad.

Los candidatos a gobernador y vice del FREJULI estaban acompañados por los Dres. Danilo Kilibarda, Luis S. Cóggiola, y Carlos Rabazzi, y los Sres. Roberto Casis y Mario Roncoroni así como el Sr. Pérez Correa, colaborador del secretario de la Unión Obrera Metalúrgica.

Ratificación masiva

Iniciando el diálogo nos dice el Dr. Sylvestre Begnis que "pensamos ratificar el 15 en forma masiva el triunfo de marzo, lo que tiene un significado especial no tanto en el orden provincial sino porque esta modificación, favorable en las cifras que se van a dar en las 14 provincias que hay segunda vuelta, es un aporte para el gobierno nacional cuyo apoyo pasará del 50 al 70% por lo menos".

Respecto a la ola de atentados que se vive nos dijo "creo que ninguna fuerza política tiene vinculación directa con este proceso que no alcanzo a comprender a quién está destinado" y luego censuró enérgicamente todo tipo de violencia. Acotó aquí el Sr. Cuello "repudiamos toda violencia, aunque se le debe considerar producto del desgobierno que soportamos, que felizmente se terminará el 25 de mayo fecha en que nuevamente se le dará independencia a nuestro pueblo con un gobierno popular surgido de la expresión libre de la mayoría del pueblo argentino".

Gestiones económicas

Preguntado seguidamente el Dr. Sylvestre Begnis sobre las gestiones que se realizan ante países integrantes del Mercado Común Europeo nos expresó que sigue creyendo que el capital extranjero es útil para el despegue de la situación en que nos hallamos, pero siempre como lo hemos dicho reiteradamente, al servicio de los planes nacionales de desarrollo. "De ninguna manera permitiremos al capital [illegible] competir con las industrias nacionales ni tampoco el desarrollo de actividades que lesionen nuestros intereses o que distorsionan el proceso de radicación que queremos sacar de la capital y sus alrededores para promover el trabajo en todo el país".

Solución de problemas

Expresó seguidamente el Dr. Sylvestre Begnis que es necesario encarar la solución de los problemas mas graves que hacen al cambio que el país espera, agregando que se advierte en todos los ambientes gran expectativa, mezclada con un deseo de protagonizar la transformación indispensable para recuperarnos económica e institucionalmente así como el prestigio internacional de nuestro país.

Censura a una decisión judicial

Por su parte el Sr. Cuello, finalizando el reportaje nos dice que se ha intentado crear un problema al FREJULI, "producto de que la justicia en Santa Fe está al servicio del régimen y no autorizó utilizar en la boleta para el 15 la leyenda "adherido al FREJULI", cuando lo habían autorizado para los comicios de marzo", "violando el art. 150 del Código Electoral", continuó diciendo que "asumo la responsabilidad de que el tiempo juzgará al responsable de estas aberraciones políticas, haciendo una investigación a través de nuestros representantes en el Congreso nacional".

Exhortó luego a los peronistas "a acatar las directivas de Perón, volcándose masivamente en los comicios del próximo 15 por la lista 11, que es la del Movimiento Nacional Justicialista y significa liberación, enfrentando a una fórmula dirigida por el triste personaje que es Manrique y se halla al servicio de intereses espúreos de dependencia atentatorios contra nuestra nacionalidad".

Bases peronistas

Respecto a sí el peronismo irá unido a los comicios del 15 en la provincia, nos dice enfáticamente el Sr. Cuello que de acuerdo con el candidato a gobernador resolvió realizar una gira por el interior provincial para "hablar exclusivamente a nivel de compañero con los peronistas. Estoy muy satisfecho de las adhesiones recibidas de quienes a nivel de base equivocados votaron el 11 de marzo por una fórmula que no es la que respalda el Movimiento Nacional Justicialista. Soy optimista y sin exagerar creo que 100.000 votos de los que obtuvo la lista 9 serán para el Frente".

Negó luego que hubiera habido cualquier tipo de conversaciones con dirigentes de esa facción en momento alguno, "sólo he conversado a nivel de base". Acotó que "por ejemplo en su estada en Casilda y localidades del Dpto. Caseros fue visitado por compañeros de comunas que le expresaron su adhesión incondicional, repudiando la maniobra de quienes usurparon el Partido Justicialista en esta provincia. Lo mismo pasó en Gral. Obligado, en Castellanos, en Constitución", agregando que frente al slogan de "Alianza o Frondizi" el FREJULI levanta el de Manrique o Perón, dependencia o liberación".

Trabajar en orden

Referente a las prioridades de un posible gobierno del FREJULI en la provincia nos contesta Sylvestre Begnis que la primera es salvar la situación económica de la provincia, "aunque no tengo información oficial sé que en materia de presupuesto se ha adoptado el de 1972 con un aumento indiscriminado del 30%, pero éste a su vez reconducía el de 1971, cuando sólo en 1972 el costo de vida ha tenido un aumento del 80%". Trabajaremos en orden: primero calcularemos los ingresos y luego los gastos para no tener sorpresas. Lo que haremos además es rebajar algunos impuestos, racionalizar la administración para que gane en funcionalidad, y no haya tareas superpuestas. Advirtió luego que los empleados públicos estén tranquilos, que serán respetados en sus derechos".

Apoyo al Frente

Nos dice luego el Sr. Cuello que la Lista Celeste de la UCR ha decidido apoyar al Frente en el comicio del 15, por coincidir con pautas programáticas del justicialismo, que por otra parte fueron expresadas en la Hora del Pueblo. Esos dirigentes radicales van a hacer pública esta adhesión y recorrerán las localidades para hablar con sus correligionarios para que apoyen a la fórmula y el Frente que significa liberación para el pueblo. Señaló aquí Sylvestre Begnis que con esto ese grupo de la UCR cumplía con la tradición partidaria de respetar a las mayorías, diciendo a su vez el Sr. Cuello que "es así, es una posición principista de respeto a la mayoría establecida por el pueblo el 11 de marzo, como son sus textuales palabras".

Manrique estuvo hoy en Santa Fe

Procedente de Rosario llegó esta mañana a nuestra ciudad el Sr. Francisco Manrique, en compañía del candidato a gobernador de la provincia por la Alianza Popular Federalista, Dr. Alberto Natale.

Durante los pocos minutos que permanecieron en nuestro medio se entrevistaron con el Sr. Ramón Lofeudo, con quien cambiaron impresiones acerca de la segunda vuelta electoral que se llevará a cabo el domingo 15 del corriente.

Posteriormente el Sr. Manrique y el Dr. Natale prosiguieron viaje con destino a San Justo y Vera.

Insiste la juventud radical en propugnar el voto en blanco

Se reunió la juventud radical de la seccional segunda del departamento La Capital, disponiendo ratificar el comunicado emitido por la Junta Ejecutiva Departamental el sábado anterior, el que, expresa por otra parte, concuerda con lo señalado por la Junta Coordinadora Nacional en lo referente a la reorganización partidaria.

Además dice que comparte lo expresado respecto de la caracterización de los dos sectores que concurren a la segunda vuelta provincial y reitera para sus militantes la posición de voto en blanco, a la vez que aconseja adoptar idéntica medida para los afiliados en general.

Luego resolvió solicitar la renuncia de las autoridades partidarias a efectos de agilizar y posibilitar la realización de la reorganización partidaria.

Por último desconoce por inexistente en la práctica una "seudojuventud que da su apoyo incondicional a las autoridades partidarias y denunciar al Comité Departamental como responsable de ese comunicado" y pasa a cuarto intermedio hasta fecha que se comunicará oportunamente.

Comité Provincial. — Se reunirá el próximo miércoles el Comité Provincial de la UCR en Rosario, para considerar la posición partidaria ante la segunda vuelta electoral.

Asamblea de técnicos del M. de Agricultura

La Asociación de Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Santa Fe ha informado que la asamblea extraordinaria que debía realizarse en el curso de esta semana, ha sido diferida para el próximo 10 del corriente.

Esta determinación ha sido tomada con motivo de esperar los resultados por obtener de la audiencia solicitada al subsecretario de Hacienda y Economía de la provincia, contador Héctor Della Siega, a efectos de completar gestiones realizadas ante el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Horacio C. Cursack.

Se citó a reunión a los fiscales del Frente Justicialista

Las autoridades de las seccionales 1ª y 2ª del Frente Justicialista de Liberación han invitado a los fiscales que actuaron en los comicios del 11 de marzo, a la reunión que se realizará el próximo martes a las 20.30 en San Martín 1860, a fin de recibir nuevas instrucciones.

Por su parte, la unidad básica de la seccional novena formuló idéntica citación, a fin de que los fiscales ratifiquen su colaboración para el acto eleccionario del 15 del corriente. Deberán concurrir a la sede de Aristóbulo del Valle 6444, donde a partir de mañana se les entregarán las boletas con la fórmula que en la provincia apoya el general Perón, es decir, la integrada por Carlos Sylvestre Begnis y Eduardo Cuello.

GREMIALES

Nuevo paro en la mutualidad Hospital Italiano

Por segundo día consecutivo paralizó tareas el personal del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, a raíz del despido que considera injustificado de la enfermera —caba Ester Peralta.

En la fecha la medida afectó a todos los servicios, con la excepción de cabas de sala, creándose dificultades en el funcionamiento del citado nosocomio.

Como en la jornada anterior los huelguistas se concentraron en una de las habitaciones del hospital, donde informaban a familiares de pacientes y público sobre aspectos del reclamo sindical.

Pasado el mediodía se nos informó que el conflicto había sido resuelto favorablemente, tras una reunión mantenida entre el sector patronal y representantes laborales con intervención del Departamento Provincial del Trabajo.

El consejo directivo de la mutualidad accedió a reincorporar a la empleada afectada y en consecuencia se dejaron sin efecto medidas de fuerza.

Plan de viviendas para bancarios

La Asociación Bancaria ha confirmado que el proyecto de viviendas a realizarse en el predio que actualmente ocupa la seccional Santa Fe por intermedio del plan VEA del Banco Hipotecario Nacional fue aprobado en su faz técnica por la gerencia de dicha institución crediticia.

Su construcción se realizaría una vez solucionado el problema económico ya que, el banco carecería en estos momentos de partidas suficientes para encarar el plan.

Por otra parte se informó que están adelantados los trámites para la instalación de una proveeduría de servicios sociales en nuestra ciudad.

Medidas de fuerza dispuso la FUSTE

La Federación Unica de Sindicatos de Trabajadores de la Educación hace público en un comunicado su oposición a la reestructuración en los institutos del profesorado en la provincia de Santa Fe. En relación a esa situación se ha previsto realizar un paro a partir del 9 del actual y al que se han adherido el personal de los institutos afectados.

Además, señala que por decreto 792 del Ministerio de Educación y Cultura, se incorpora el Instituto de Idiomas al Instituto del Profesorado Almirante Brown, de acuerdo con la reestructuración mencionada.

En razón de ello solicita la derogación de dicho decreto y el funcionamiento del Instituto de Idiomas conforme con la estructura académica anterior a ese decreto.

Se refiere el SINTES al Inst. de Idiomas

En relación a la situación que está afectando a los institutos superiores de enseñanza, el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SINTES) ha dado un comunicado en el cual se refiere expresamente a las circunstancias del Instituto de Idiomas de Santa Fe. Sobre el particular se señala que dicho centro educativo viene funcionando hasta el presente con un ciclo básico (inglés y francés) de cinco años, y otro superior, con dos especialidades: capacitación docente (inglés), con dos años, y traductorado (inglés) de dos años, habiéndose suprimido en 1971 la especialidad de italiano, por razones presupuestarias. Asimismo se dice que —de acuerdo con informaciones procedentes de personas de la institución— el Instituto de Idiomas sería incorporado al Instituto Superior de Profesorado Almirante Brown, de acuerdo con la reestructuración de los institutos de Profesorado de la provincia proyectada por el Ministerio de Educación y Cultura.

Por otra parte, se desconocen —según el comunicado— las carreras que, conforme a dicha reestructuración se podrán cursar y los "curricula" de las mismas. Sobre el particular, los profesores de la casa habrían solicitado por nota la información pertinente, sin haber recibido respuesta alguna, mientras que también se solicitó la situación de revista del personal en la nueva estructuración, ya que la misma implicaría cambios que afectarían directamente a ciertas cátedras, sin que se haya tenido respuesta.

El comunicado del gremio destaca que "con fecha 28 de marzo pasado la directora del establecimiento, Srta. Beatriz Escudero, recibió en devolución las fichas de calificación del personal del Instituto correspondientes al bienio 1970-71, a los efectos de ser corregidas, irregularidad inadmisible reglamentariamente".

Finalmente señalan que, en 1971 el personal del establecimiento elaboró un proyecto de reforma del ciclo superior que fue elevado a la superioridad, proyecto que no ha sido tenido en cuenta para realizar la nueva reestructuración.

Agrupación Eva Perón de la construcción

La Agrupación Eva Perón de los trabajadores de la construcción informa que el secretario de organización Rogelio Papagno se comprometió a visitar nuestra ciudad el martes de la semana próxima a garantizar un proceso eleccionario limpio y encuadrado en las normas estatutarias y legales. Manifiesta además que "la Lista Marrón no fue autorizada como lista oficialista, en contradicción con lo que en esta ciudad han manifestado los actuales interventores de la seccional".

Desarrollo del movimiento obrero

ATSA ha dispuesto dictar 4 conferencias sobre "Historia y desarrollo del movimiento obrero", durante los días 13, 19 y 27 de marzo y 4 de mayo, en su local social de 1o. de Mayo 2718.

La inscripción para estos cursos se recibirá hasta el 13 del corriente, a las 20. Se otorgarán certificados de asistencia.

Trabajadores de farmacias

Asamblea. — La Asociación Trabajadores de Farmacia de Santa Fe realizará asamblea general extraordinaria el lunes próximo a las 20.

Elegirá delegados a la federación y se tratará, además, el aumento de la cuota societaria y la retención de la diferencia del primer aumento.

El segundo grupo de braceros para el algodón partió hoy

En la fecha partió por el F.C.G. M. Belgrano, el segundo grupo de braceros para la cosecha de algodón, que Cáritas Santa Fe viene colocando con la colaboración comunal de Villa Minetti.

El total de personas que viajaron hoy es de 70 mayores y 16 menores, caracterizándose el grupo por el elevado número que ya han realizado esta actividad y vuelven nuevamente a ella.

Mañana partirá el tercer grupo, para el cual se encuentran anotadas 130 personas, que viajarán debido a la colaboración de la gerencia comercial del F.C.G.M.B., en un coche de clase única y especial para cada grupo.

La entidad ha señalado la extraordinaria repercusión que ha tenido este "operativo" en los barrios poblados por la gente del norte, especialmente chaqueños, quienes se volcaron masivamente para ser inscriptos. Las condiciones climáticas adversas han hecho más dificultosa la operación del traslado de bultos y enseres, por lo cual Cáritas resolvió enviar unidades móviles contratadas a los barrios, para posibilitar el traslado hasta la estación de trenes.

El paro de los judiciales

En una asamblea de afiliados a la Asociación Tribunales, realizada esta mañana, se dispuso defender en todas sus partes y hasta las últimas consecuencias, el proyecto de encasillamiento de categorías.

Para el lunes venidero a las 9.30 ha sido convocada otra asamblea, que tendrá lugar en los Tribunales, dándose a conocer en esa oportunidad un informe acerca del plenario que debe realizarse mañana en Córdoba.

Reunión con la UPCN

Mañana a las 10, personal contratado, supernumerario y transitorio de la Dirección General de Rentas y del Instituto Provincial de la Vivienda, entrevistará al secretario de la Unión del Personal de la Nación, a los efectos de imponerle acerca de la exclusión de esos agentes ante la posibilidad de la efectivización en sus cargos.

Mañana realizarán una mesa redonda sobre la educación sexual

El Instituto Nacional de Epidemiología de Recreo ha invitado a los profesionales a participar de una mesa redonda sobre educación sexual, que se realizará mañana de 7 a 9, en ese instituto.

La misma será presidida por el director de Atención Médica, Dr. Lorenzo García y participarán autoridades en la materia de nuestra provincia, capital federal y Entre Ríos.

Dicha mesa redonda está destinada a los asistentes a los dos cursos sobre venéreas que se dictan actualmente en Recreo, para profesionales y para investigadores de contactos.

El 15 vence el plazo para renovar el carnet de fotógrafo

El Consejo de Administración, zona norte, ley 6715, ha informado que el 15 del actual, vence el plazo para la renovación del carnet profesional de fotógrafo.

A partir de esa fecha, las infracciones serán comprobadas mediante un cuerpo de inspectores, los cuales aplicarán multas de 100 a 1000 pesos de acuerdo con el Art. 19 de la citada ley.



Momento en que se procede a la apertura de sobres en la Intendencia

ABRIERON PROPUESTAS PARA LA RED DE GAS

Esta mañana, en la sala de situación de la Intendencia Municipal, se realizó la apertura de las propuestas para la construcción de la red distribuidora de gas natural. El acto fue presidido por el interventor, coronel Francisco Sgabussi, y participaron los secretarios de Obras Públicas, teniente coronel Jorge Aragón, y de Hacienda y Administración, contador Juan Carlos Mercier; el fiscal municipal, Dr. Dante Vella y otros funcionarios.

Se presentaron 4 empresas: Técnica Electromecánica y Construcciones Santa Fe (TECSA); Glikstein y Canetta SACIAM; Geppel y Pinasco S.A. y Ambros Palmegiani S.A. y Caputto SAICF. Esta última no cumplió con la exigencia de fijar domicilio en nuestra capital.

Las propuestas presentadas oscilaron entre los 42 millones 932.610 y 42 millones 193.650 pesos ley. En cuanto a la adjudicación, la misma deberá producirse dentro de los 60 días, pudiendo adelantarse que será creada una comisión asesora a los efectos pertinentes.

Captura de canes

Una información suministrada por las autoridades municipales consigna que es frecuente que hasta 30 perros vagabundos sean capturados diariamente entre las 7 y las 12 horas, en distintos sectores de la ciudad.

Por su parte, la Dirección del Instituto Antirrábico, consultada sobre el particular, expresó que la campaña de vacunación antirrábica actualmente en desarrollo, se efectúa con entusiasmo y efectividad, ya que son numerosos los canes que han recibido la inmunización proporcionada en forma gratuita en las distintas seccionales policiales. A la vez se señaló la magnitud de la población canina vagabunda, que puede estimarse entre 50 y 60 mil animales.

Finalmente la dirección del Instituto Antirrábico, puntualizó que en Rosario actúan ocho perreras y en Santo Tomé una, mientras que en nuestra ciudad solamente funciona una, cosa que hace obvios otros comentarios.

Congratulan al interventor

La Asociación de Amigos de Calle San Martín dirigió una nota, firmada por su presidente, Sr. Jacobo Salvador Chemes, al interventor en la Municipalidad, coronel Francisco M. Sgabussi, felicitándolo con motivo de la reapertura del Teatro Municipal 1º de Mayo.

Le expresa que representa un motivo de orgullo para nuestra capital.

Se dio a conocer la escala propuesta a los judiciales

El P.E provincial dio a conocer la escala de remuneraciones propuestas al personal judicial, acerca de la cual se tenía conocimiento extraoficialmente y que fue motivo de rechazo por parte de la asamblea del personal judicial, aduciéndose que no conforman las dos últimas escalas. Además, el personal objetó la fecha de vigencia y la extensión de la jornada horaria de los empleados de tribunales.

El texto del decreto (que lleva el Nº 2482) y que corresponde al gobierno nacional, autoriza a los gobernadores a la adecuación de las escalas del personal judicial procediendo al reencasillamiento de todos esos servidores en las siguientes categorías: **Personal jerárquico:** 1—director; 2—jefe de departamento; 3—jefe de división; 4—oficial superior de primera; 5—oficial superior de 2a.; **Personal técnico administrativo:** 6—jefe de despacho; 7—oficial mayor 8—Oficial principal; 9—oficial; 10—oficial auxiliar; 11—escribiente mayor; 12—escribiente; 13—auxiliar. **Personal obrero, de maestranza y servicios,** personal jerárquico: 1—auxiliar superior; 2—auxiliar mayor. Personal de maestranza y servicios: 3—auxiliar principal técnico; 4—auxiliar técnico; 5—auxiliar de primera; 6—auxiliar de segunda; 7—auxiliar ayudante y 8—ayudante.

El decreto, luego de dar normas sobre el escalafonamiento de funciones similares a las asignadas por el decreto, señala que una vez cumplido el encasillamiento, los gobernadores podrán sancionar la ley que establezca un sistema de remuneraciones para el Poder Judicial que, partiendo de un nivel básico (el sueldo de un vocal de la Corte Suprema de Justicia de la provincia) se determine en forma automática las retribuciones del personal judicial, por todo concepto, con excepción del adicional por antigüedad. Dicho nivel básico, no podrá ser nunca superior al 80 por ciento de lo que percibe un miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los porcentajes que corresponderán a cada una de las escalas de la nómina de cargos con relación al nivel básico (sueldo del miembro de la Corte), de acuerdo con el decreto, son los siguientes: juez de cámara, de tribunal colegiado, miembro del ministerio público de segunda instancia, secretario de la Corte, el 85 por ciento; juez de primera instancia, el 75 por ciento; ministerio público de 1ra. instancia, el 65 por ciento; secretario letrado de cámara, el 58 por ciento; secretario de juzgado de 1ra. instancia, el 55 por ciento. Eso en cuanto a magistrados y funcionarios.

En la escala de personal jerárquico los porcentajes fijados son los siguientes: director, el 63 por ciento; jefe de departamento, jefe de división, 50 por ciento; Of. superior de 1ª 18 por ciento, Of. superior de 2a., 45 por ciento; Personal técnico administrativo: jefe de despacho, el 43 por ciento; oficial mayor, 37 por ciento; oficial principal, el 33 por ciento; oficial auxiliar, 27 por ciento escribiente mayor 24 por ciento; escribiente, 20 por ciento y auxiliar 17 por ciento. En lo referente a personal obrero y de maestranza la escala es la siguiente; auxiliar superior, 32 por ciento; auxiliar mayor, 29 por ciento; auxiliar principal técnico, 26 por ciento; auxiliar técnico, 24 por ciento, auxiliar de primera, 22 por ciento; auxiliar de segunda, 20 por ciento; auxiliar ayudante, 18 por ciento y ayudante el 15 por ciento.

Consigna asimismo el decreto que al implementarse las remuneraciones en esa forma, se entenderán como retribuciones a cuenta de las vigentes por aplicación de los decretos nacionales Nº 1.331 y 2.350 de este año, agregándose que las nuevas escalas regirán desde el 1º de mayo próximo, contribuyendo durante el presente año la Nación para el financiamiento de los aumentos que signifiquen. Se aclara finalmente que ese sitema de retribución corresponderá a un régimen de labor de 35 horas semanales o 7 diarias, consignándose asimismo que las retribuciones del personal que cumple jornadas inferiores se reducirán en un doce por ciento por cada hora diaria menor de trabajo, pudiendo los gobernadores de cada provincia extender los horarios de labor para adecuarlos al régimen que establece este decreto.

FORMULO UNA ACLARACION EL MINISTERIO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda y Economía de la provincia refiriéndose a publicaciones periodísticas aparecidas en el día de ayer, dio a conocer anoche un comunicado que expresa textualmente:

"El Ministerio de Hacienda y Economía frente a publicaciones periodísticas aparecidas en la fecha, a la opinión pública por esta única vez aclara respecto a los temas en ellas contenidas:

1º) Por expresas disposiciones del señor gobernador, ratificadas luego por disposiciones del Poder Ejecutivo nacional, se prohibieron en las postrimerías del año anterior los nombramientos y las reestructuraciones, con la única excepción de aquellos casos de imprescindible necesidad para la prestación de los servicios. Por tal motivo correspondía a este ministerio no hacer lugar al refrendo de los decretos recibidos en tal sentido.

2º) La existencia de algunas diferencias de remuneraciones para cargos de funciones análogas en el ámbito de la administración es un problema que preocupó y que dio lugar a distintos ajustes, los cuales serán definitivamente solucionados con la pronta aplicación del Escalafón que ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo provincial y se remitió al Poder Ejecutivo nacional para la autorización correspondiente.

3º) El artículo 81 de la Constitución de la provincia estipula la existencia y funciones del Tribunal de Cuentas, el cual se creó por la ley 6582 del 22 de abril de 1970, y se contempló en el presupuesto de 1972 para su implementación. Dicha implementación fue requerida además por pedido del Ministerio del Interior del año 1971, reiterada durante 1972. Santa Fe era una de las pocas provincias que no contaban aún con un organismo de control de la jerarquía de un Tribunal de Cuentas, que vendría a llenar una necesidad de fiscalización independiente [illegible] para una buena administración.

Por todo lo expuesto y estando previsto en el presupuesto vigente, el Poder Ejecutivo implementó el Tribunal de Cuentas, hecho que de manera alguna constituye una reestructuración. Los montos de los sueldos que perciben los integrantes de dicho Tribunal son los que establece la ley de Presupuesto, y la designación de sus funcionarios y empleados se ha concretado con la absorción de los que ya lo eran de la Comisión de Cuentas —que en su totalidad pasa al Tribunal de Cuentas— y la Contaduría General de la provincia que parcialmente es absorbida por dicho Tribunal, siguiendo el mismo criterio que aplicó la Nación en oportunidad de integrar el organismo similar de su dependencia. La instancia del concurso no era de aplicación, por cuanto los funcionarios designados ya habían ingresado oportunamente por concurso a los cargos de la Contaduría General y de la Comisión de Cuentas de la provincia. Apoyaron este criterio los integrantes del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados.

4º) Como se señala en el punto anterior, la Contaduría General de la provincia fue desmembrada al crearse el Tribunal de Cuentas que absorbió parte de sus funciones y de su personal, lo que requirió una reestructuración de la misma para el cambio funcional operado, lo cual estaba previsto en el artículo 31 de la Ley Complementaria del Presupuesto y, en consecuencia, ya contaba con la autorización legal correspondiente. Por lo demás, de no haber sido así los reajustes contables de toda la hacienda previa no hubieran podido continuarse, hecho suficientemente prioritario que no admite comparaciones.

Todo lo expuesto aclara y demuestra a la opinión pública que no han existido tratamientos diferenciales por parte del gobierno de la provincia, y que los problemas que pudieran existir como arrastre de años anteriores a la actual gestión, serán solucionados con la pronta puesta en vigencia del Estatuto y Escalafón para el Personal de la Administración Pública provincial".

SANTA FE, 6 de abril de 1973

69170v6